

PELLEGRINI

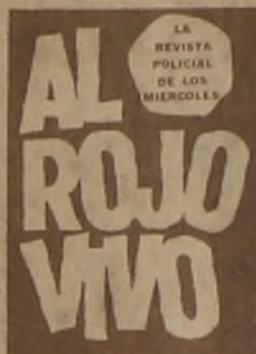
NO DICE
TODO





UN ABYECTO SUJETO

Este infame sujeto se llama Esteban Fabra Baptista. Tiene 30 años y era "Preparador del Instituto de ciencias fisiológicas de la F. de Veterinaria". Cuando lo detuvieron, acusado de violación y rapto, negó. En la Comisaría amenazó con "hacer juicio a los periodistas". Luego se probó que las acusaciones eran verdad y ya varios directores de liceo habían pido a la policía que lo vigilase. Este sádico iba a los liceos, merodeaba las inmediaciones; bien vestido, usando el auto de un amigo, trabando amistad con jovencitas, verdaderas niñas de 13 y 14 años y les decía que "enseñaba guitarra". En realidad pretendía seducirlas. A una de ellas la llevó a Pando, le introdujo en una casa y la violentó por la fuerza. La chica, avergonzada, no quiso volver a su casa. Pero al fin apareció, en casa de unos tíos de Florida, contó la verdad y ahora Fabra está en la cárcel. ¡Y tiene que ser por mucho tiempo!...



SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

AÑO V — Nº 210

Miércoles 26 de Noviembre de 1969

Precio en todo el País: \$ 30.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL:
Luis Schiappapietra
Administrador:

ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scanle'lo
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos M.
Aguirre.
DISTRIBUIDORES: Domínguez y
Espert.
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485
Tel. 9 66 48
DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Ay. 18 de Julio 1459 bis, piso 4, Esc. 18

Impresión "EL PAIS S.A."

RESUMEN

— 72 días vividos en un pozo, una carpa y una casa.

La historia del secuestro del Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro.

— Declaraciones del Senador Zelmario Michelini.

— El asesinato del Guardia de la Metro y el fallecimiento del guarda del ómnibus.

— Escuela de Villa García: notable centro educacional.

— Las Uruguayas y la píldora.

— El Tribunal de Honor Militar y el Gral. Carlos B. Herrera.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7 57.85

AUMENTOS: QUE LA GENTE VIVA MEJOR



La página
del Director

En estos días COPRIN se expedirá sobre los porcentajes de aumento en los sueldos de la actividad privada. Nos parece que hay un solo camino a seguir y es ajustarlos estrictamente al costo de la vida. Ese costo —de acuerdo a la estadística oficial siempre parca—, ha tenido un aumento del 37 %. Pero tendrá un incremento mayor ya en estos días con las

subas impuestas a los combustibles, las bebidas, la carne y el aceite. Es de estricta justicia equiparar los ingresos del trabajador a lo que le cuesta mantener, en un nivel de mínimo decoro, a su familia. Eso se espera de COPRIN y algo más, también fundamental: impedir que, so pretexto de dar mayores sueldos, el comercio y la industria eleven los

precios. La "congelación" les ha permitido, en todo este año, hacer ganancias fabulosas. Si no se pone un dique al apetito capitalista pasará lo de siempre. Es decir, el pueblo pagará de su propio bolsillo el mayor sueldo y seguirá en situación de subconsumo. Hay que actuar, pues, con patriotismo y con energía.

A. García Pintos

ESCRIBEN LOS EXTREMISTAS

Hemos recibido una carta de extremistas recluidos en el Penal de Punta Carretas, cuyos nombres figuran al pie (no viene firmada), donde brindamos los párrafos fundamentales.

Señor Director:

Rogamos a Ud. dé cabida en su diario al siguiente texto:

Los presos políticos recluidos en el Penal de Punta Carretas frente a la situación existente en el establecimiento, consideramos necesario dirigirnos a la opinión pública a los efectos de deslindar responsabilidades y hacer un llamado de alerta.

La mayoría de la gente conoce por distintas fuentes la situación que impera en los establecimientos carcelarios del país los cuales no cumplen ni de cerca, la misión reeducadora que hipócritamente se les adjudica.

Punta Carretas no es una excepción. El hacinamiento, la carencia de las cosas más elementales: no hay colchones, y cuando los hay, ellos consisten de una bolsa de arpillera rellena de lana sucia y sin abrir; no hay camas a pesar de haber talleres capaces de hacerlas; no hay ropa para los penados a pesar de haber un taller de sastrería; no hay recipientes para recibir el rancho y la leche; no hay ropa de cama ni material para limpieza de las celdas; las letrinas no funcionan, las chinches y otros parásitos son dueños en celdas donde no se tiene con que combatirlos; no hay calzado para los penados a pesar de existir un taller de zapatería; la comida es de pésima calidad; la asistencia médica es deficiente; varios penados están enterrados vivos desde hace varios años en mazmorras que nada tienen que envidiar a las peores de la Edad Media bajo un régimen llamado de "exclusión" en que nadie se ocupa de ellos salvo los propios presos. Nosotros aún pudiendo escapar individualmente a esta suerte, decidimos desde el principio adaptarnos a ella porque no quisimos ni queremos diferenciarnos de los otros presos; porque creemos que las mejoras —si las hay— deben ser para todos. A pesar de esto y de lo que algunos panaguados han dicho por ahí, desde un principio se nos retacearon derechos que tienen los demás presos: régimen de visitas restringido y prohibición de trabajar en los talleres. Luego de varias gestiones conseguimos trabajo para algunos compañeros aunque muy pocos.

Nuestra conducta ha sido intachable. Nos hemos incorporado a la vida del penal y fundamentalmente a las actividades culturales y deportivas: integramos los equipos y la Liga de Fútbol, hemos contribuido grandemente a la creación de las Ligas de Basquet y Voleiball, participamos en las competencias de atletismo, ajedrez, etc., y en los cursos de dibujo, etc.

Nuestros compañeros en los talleres han realizado reparaciones y construcciones que mejoran la vida en el penal.

Todo ello ha permitido una natural y profunda integración con todos los presos sin que jamás se hayan registrado choques o incidentes y habiendo logrado evitar todo tipo de diferencia enojosa. Como es lógico hemos recibido la solidaridad de los presos comunes cuando se intentó atropellarnos de la misma forma que ellos la reciben de nosotros cada vez que la necesitan.

En medio de este panorama sin que mediara ningún motivo y sin darnos ninguna explicación, el 13 de noviembre pasado se nos comunicó que: se nos aumenta la restricción en el régimen de visitas; se nos restringe el recreo separándonos del resto de la población carcelaria se nos prohíbe trabajar en los talleres y de hecho, desempeñarnos en los deportes que veníamos practicando.

Además la medida se aplica en el momento en que se dan varios hechos anormales: tropas ajenas a la guardia del penal recorren los muros día y noche, la policía establece un cerco y provoca a nuestros familiares que vienen a visitarnos, se realizan simulacros nocturnos de alarma en forma reiterada.

Declaramos también nuestra voluntad y decisión de lucha para impedir ser pisoteados impunemente.

Firman: Eleuterio Fernández, Julio Rocatagliatta, Rubén García Blanchimano, Manuel A. Ramos Filippini, Luis Orlando Larrosa, Ricardo Viscardi, Fernando Barreiro, Raúl Correa, Jesús David Melian, Miguel Coitíño, Pedro López Aguirre, Germán González, Héctor Clavijo, Juan C. Rodríguez, Augusto Gregori, Elbio A. Cardozo, Oscar A. Rossi, Benigno S. Torres, Héctor Isidro López Pecoy, Enrique Ossano, Arapey Cabrera, Ismael Bassini, Yamandú Rodríguez Olariaga, Demetrio Starinakis, José E. Surra, Juan José de Viciola, Domingo Acosta Nieira, Oscar M. Puig, José M. Solsona, Arturo P. Dubra, José Félix Díaz, Jaime Machado, José A. Iglesias Pacheco, Walter H. Minetti, César Long, Jorge Zabalza, Nicolás Estévez, Rolando Ache, Liber De Lucía, Fernando González, Luis Dubra, Jorge Manera Iluvers, Cervando Arbelo Gatti, Gustavo Couchet, José M. Olivera, Leonel Martínez Platero, Pablo R. Blar, Jesús Rodríguez, Nolberto Domínguez, Julio Mañón Saenz, Alejandro Lerena, Pedro Dubra, Gabino Romero Montes de Oca, Conrado Fernández, José L. Nell Tacchi, José Maneiro, Luis A. Estradet, Julio C. Listre, Anibal De Lucía, Heraclio Rodríguez Recalde, Carlos Rodríguez Duccós, Natalio Dergan, Atalvas Castillo, William Whitelaw Blanco, Alvear Leal.

EL ASESINATO DEL



Jorge Candan Grajales quien, según la policía, último al Guardia. Fue "fichado" como extremista en octubre. Era el fotógrafo que estaba vinculado con Marenales y en su laboratorio de la calle Ganaderos, en Colón, fabricaba documentos falsos para los extremistas. También tomó las fotos del Casino San Rafael que sirvieron para el asalto.



Carlos Tikas Plechas. Es buscado desde hace más de un año. Fue discípulo de Marenales en la Escuela de Bellas Artes y amigo personal. Se cree que cumple roles importantes dentro de la organización. Según la policía fue quien hizo los disparos hacia el interior del ómnibus.

El comando extremista fue, por primera vez en los actos de la organización

"derecho a matar". El asesinato del guardia de la Metropolitana, dentro de un ómnibus, fue planeado largamente.

Lo vigilaron toda la tarde. Es una terrible venganza ¿por qué? He aquí

todo el relato y la otra desgraciada consecuencia: la muerte --síncope-- del guardia de AMDET. Identificados en 24 horas... ¿por quién?

- + A las 19 y 24 del sábado, el ómnibus 71 de AMDET, pasó por los portones de Maroñas rumbo al centro.
- + Iba al volante Juan Bomies Tramazoni. El guarda era Julio Techera Castillo.
- + Había recogido un nutrido pasaje; gente que venía ya de instrucciones a la que se agregaron, en la calle Guerra, muchos de los rezagados del Hipódromo. Ya hacía casi una hora que se había corrido la última carrera.

EL GUARDIA DE LA METROPOLITANA

- + Entre los que subieron en el Hipódromo estaba el Guardia de la Metropolitana Carlos Ruben Cembrano Rivera, uruguayo, soltero, de 24 años de edad que se domiciliaba, con otros familiares, en la ciudad de Las Piedras.
- + Llevaba, en su mano derecha, una metralleta. Había llegado al Hipódromo a las 13 horas y estuvo, con otros policías --estos de Vigilancia-- en el sector de la tesorería del Jockey Club.
- + Su misión había sido de custodia, mientras se iba depositando el dinero que se recaudaba por juego.
- + Tres cuartos de hora después de la última carrera, la operación (recuento y empaquetamiento del dinero), había finalizado. La recaudación se colocó en el ca-

GUARDIA CEMBRANO



Maria Elsa Carreiro Martinez, conocida por "Claudia" en la organización. Es extremista de la primera hora. Ex - estudiante. Desapareció hace casi tres años, después de los primeros sucesos en que perdió la vida Flores. La policía cree que ha actuado en varios de los más importantes episodios.



Bernardo Costa Acosta quedó revelado como "extremista" hace un mes, cuando la policía allanó una finca de la calle Minuanos (Malvin) y encontró más de veinte armas. Allí residían dos parejas jóvenes. El pudo huir con las dos mujeres y un bebé.

LA IDENTIFICACION

Casi todos los pasajeros del ómnibus pudieron ser interrogados lo mismo que el chofer Bomies y el guarda Techera. Se les mostraron las fotografías de los extremistas. Se hicieron reconstrucciones con identikit basada en sus descripciones. Y 24 horas después la policía anunció que había identificado a seis hombres que estuvieron en la acción. Al día siguiente se anunció que también la mujer había sido identificada. Y los pesquisas anotaron que se trataba de un "nefo golpe de comando".

mión blindado. Este arrancó.

+ La misión de Cembrano Rivera, había finalizado. Debía trasladarse a su Unidad, en la calle Minas. Saló; esperó el ómnibus, junto a otras personas, unos cinco minutos.

CARRARA Y VICTORICA

+ Todos los asientos iban ocupados y unas diez personas se hallaban en el pasillo central. Sembrano optó por quedarse en la plataforma. Allí mismo ya venía, uniformado como él, el soldado del Regimiento 1 de Infantería, Juan Barboza.

+ Empezaron a conversar. El soldado habría manifestado que el funcionario de la Metro-

litana parecía nervioso o, quizás, cansado. Cambiaron algunas palabras sobre temas triviales.

+ El ómnibus anduvo unas cinco cuadras; se detuvo dos veces para que subiese pasaje.

+ A las 19 y 30, justas, llegó al cruce de Carrara y Victorica. Ya había oscurecido. En la esquina, antes de crubar la bocacalle, Bomies Tramazoni frenó bruscamente. Se le había atravesado un taxímetro, Mercedes Benz.

ASALTO AL OMNIBUS

+ De todo lo que sigue hay versiones confusas. La acción se desarrolló en apenas treinta segundos. La mayoría de los pasajeros ni siquiera se enteró de lo

que estaba ocurriendo.

+ Con la versión del chofer, del guarda y de algunos de ellos, se ha podido establecer que del taxímetro bajaron cuatro o cinco hombres y una mujer.

+ El asombrado Bomies, que iba a protestar por la absurda frenada del taxi frente al ómnibus, vio que uno de los que bajaban corrió hasta la ventanilla y apuntándolo con un revólver, le gritaba: "Quédense tranquilo, no le pasará nada, abra las puertas".

+ Otro, avanzando al costado del ómnibus, a través también de las ventanillas decía en voz alta, para que lo oyeran los pasajeros: "Quédense tranquilos".



Juan Pablo Schroeder, estudiante de medicina. Desapareció en junio. La policía lo acusa de haber sido uno de los que planeó (junto con Zabalza y Bidegain), un atentado en la casa presidencial y que estuvo en los sucesos de Pando. Su padre, conocido médico, ha afirmado que tiene pruebas que su hijo está fuera del país.



Manuel Menéndez Olivera: compartió el laboratorio con Peralta. Además se le sindicó como el autor de destrozos durante la ocupación por estudiantes de los cursos nocturnos, en el I. Batlle y Ordóñez. Era estudiante y empleado antes de desaparecer.

- + Bomles no tuvo más remedio que acceder, tras un instante de vacilación.
- + Accionó las palancas que abren las portezuelas de delante y detrás. Los pasajeros que viajaban en la plataforma ni siquiera se enteraron de lo que pasaba.

ASESINATO.

"A VOS MISMO, H..."

- + Se abrió la portezuela. Y un individuo de unos 25 a 28 años, delgado, morocho, de cabello negro y lacio, vistiendo un traje marrón, subió de un salto.
- + Atravesó la plataforma, se colocó en el pasaje que la comunica con la parte central del ómnibus, se dio vuelta.
- + En sus manos se vio, entonces, una pesada pistola "Lugger". Quedó enfrentado al Guardia de la Metropolitana.
- + Cembrano, sorprendido como los demás, no tuvo tiempo a reaccionar. Ni siquiera a levantar su metralleta.
- + El que lo apuntaba, le gritó: "A vos mismo, h..." y empezó a hacer fuego.
- + El otro asaltante, que se quedó fuera del ómnibus, pero dominando la plataforma a través de la puerta abierta, también hizo fuego, hacia adentro.
- + El primero tiraba contra Cembrano; éste último, en cambio, tiraba contra los vidrios del lado contrario, con el propósito de atomizar.

EL ASESINATO: LA FUGA

- + Cembrano fue alcanzado por una bala en la cabeza y dos en el tórax. El soldado Barboza, que iba a su lado, reaccionó y valientemente intentó dar un paso en dirección del tirador. Y enton-

¿ACTUO EN PANDO O ERA UN "INFILTRADO"?

Carlos Ruben Cembrano Rivera estuvo en la Metropolitana. Se fue, posiblemente hace dos años, pidiendo la baja voluntariamente. Durante doce o trece meses, trabajó "en changas". No hay noticias precisas de sus pasos durante ese tiempo. Hace un año pidió el reintegro y le fue concedida. Informar sus superiores que su foja es excelente. Su cargo era modesto y, aparentemente, sin importancia. ¿Por qué fue asesinado? Hay un motivo. ¿Cuál es? Por el mero hecho de tirar "sobre un uniforme", como creyeron al principio los policías, no fue. Hubieran elegido a alguien más importante y, por tanto, más peligroso para los extremistas. Buscando el motivo se encuentran varios. Dos tienen más fuerza. Uno es que Cembrano, como muchos compañeros suyos, participó de las acciones en Pando donde fueron muertos Zabalza, Salerno y Cultelli. Se denunciaron, entonces, algunos excesos por parte de funcionarios aislados. ¿Cembrano cometió alguna acción que le mereciese, por los extremistas, enterados de alguna manera "la pena de muerte"? Esto es muy posible. Empero, sus jefes han dicho que Cembrano no estuvo en Pando y, justamente ese día, estaba de servicio en un Banco. ¿Entonces? La otra posibilidad es que Cembrano se había infiltrado en la organización (posiblemente en el tiempo en que pidió la baja), pero en realidad siempre siguió trabajando para la policía, en un trabajo muy arriesgado y obteniendo datos que facilitaron la detención de algunos extremistas. Estos "que habrían visto bien, al principio, que volviera a la Metropolitana para, a su vez, tener datos de allí, se enteraron hace poco del rol verdadero de Cembrano y decidieron la venganza". Es la otra teoría.



Néctor Peralta Larrosa, ex - empleado de FUNSA. Desapareció cuando en su apartamento de 21 de Septiembre, en Pocitos, se encontró un laboratorio fotográfico clandestino y elementos químicos para fabricar bombas. Tiene aproximadamente 25 años y es buscado desde hace cuatro meses.

Carlos Ruben Cembrano Rivera el agente de la Metropolitana que fue muerto a tiros dentro de un ómnibus por un comando "extremista". Fue víctima de una venganza pero ¿por qué? Estuvo en la Metro dos años; luego se retiró y el año pasado volvió al cuerpo.

ces fue alcanzado también por una bala, en un costado del estómago.
 + El soldado se recostó contra la parte posterior del ómnibus; el agente de la Guardia, cayó sobre sus rodillas. Mantenía asida en la mano, en un estertor, la ametralladora. Entonces dejaron de tirar los asaltantes. El que lo mató saltó a su lado, le dio un culatazo en la cabeza y quitó, de la mano ya sin fuerza, la metralleta. Bajó de otro salto.

+ Entonces los cuatro hombres y la mujer (que se habría quedado parada junto al taxi, vigilando), subieron. Alguien estaba al volante. Inmediatamente arrancó el Mercedes Benz y se perdió de vista, por Victorica al centro.

LA GRAN CONFUSION

+ Todavía, en el ómnibus, resonaban los gritos de terror de algunos pasajeros, sobre todo las mujeres (iban varias), que oyeron los nueve tiros que fueron en total, estallando con terrible estampido cerca de ellos y no sabían que ocurría.

+ Uno de los pasajeros quiso bajar, detrás de los asaltantes y uno de ellos —el que cuidaba la acción desde abajo—, le gritó: "Vuelva adentro o lo quemamos..."

+ Fueron las últimas palabras que se oyó a los garesores.

+ Nadie, en los primeros momentos, podía describirlos. Ni siquiera el guarda Techera que, sentado en su lugar, fue el testigo más directo de la terrible acción.

+ Pero, igual, Techera y Bomies procuraron ayuda para los heridos. En un automóvil fueron llevados al H. Militar. El soldado

ASOMBRO Y CONSTERNACION: TRAERA MAS VIOLENCIA

fue operado de inmediato y al día siguiente estaba fuera de peligro. Cembrano había muerto instantáneamente.

HABIA ROBADO UN AUTO: CEMBRANO VIGILADO

+ Había tanta confusión en los testigos que tomaron mal la chapa del taxímetro. La policía —que enseguida se puso en acción— buscó un taxi que estaba manejando un Sr. Torossian. Este fue encontrado trabajando con el coche, tres horas después. Nada le había ocurrido.

+ En cambio, sí, apareció el verdadero dueño del coche quien, desde un bar de Larrañaga y Monte Caseros telefonó a la policía.

+ Dijo que un poco antes de las 19, en 8 de Octubre y Habana, subieron al taxi tres jóvenes. Le pidieron que los llevase a la Plaza de los Olímpicos, en Malvín. Cuando iban llegando lo encañonaron.

+ Dos bajaron con él y se quedaron a su lado. El otro tomó el volante y se fue con el coche. Más de media hora estuvieron

con él, en la oscuridad, sentados en un banco. No se podía mover. Lo apuntaban constantemente con las armas, dentro de los bolsillos.
 + Evidentemente el que se fue con el taxi, en algún otro lugar levantó a tres hombres más y la mujer.

SEGUIDO DESDE MAROÑAS

+ Hay otra versión, dada por algunos pasajeros. Cuando terminaron de hacer los disparos, una mujer que iba en el ómnibus, bajó corriendo y se juntó a los que huían en el taxi.

+ Y es posible que también bajara otro hombre joven, que vestía ropas de "sport".

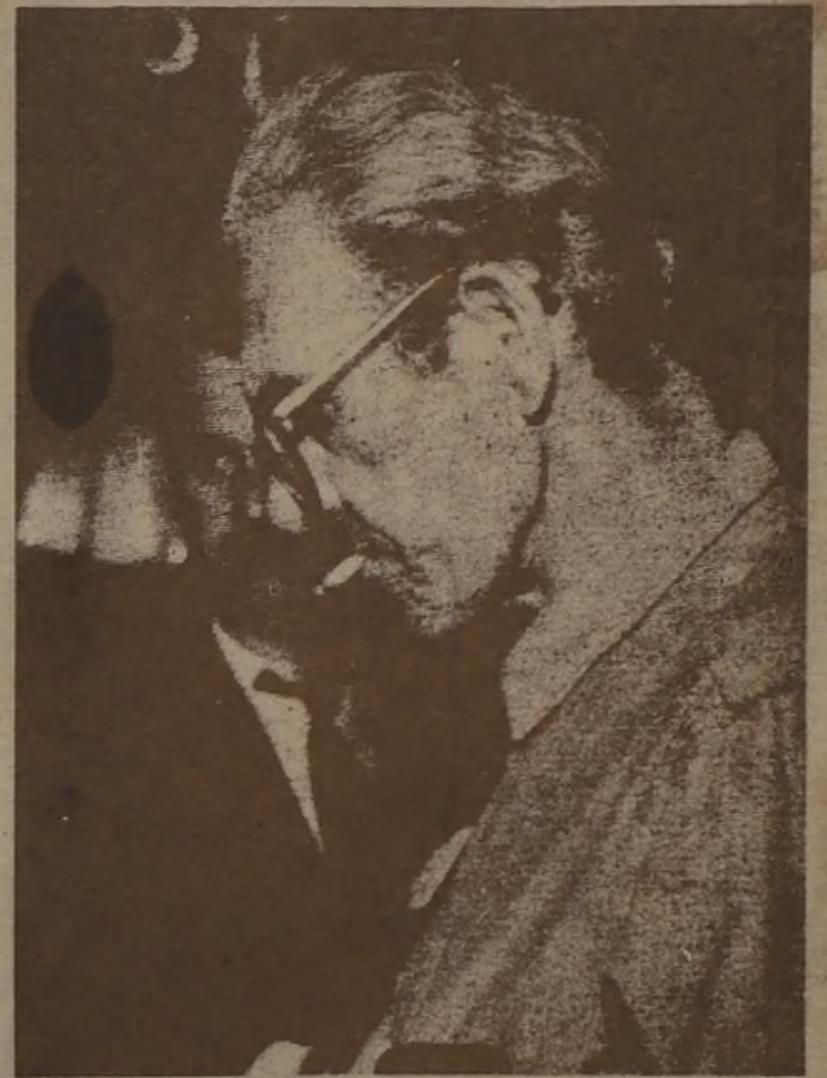
+ Seguramente estos estuvieron en Maroñas, quizás toda la tarde, vigilando a Cembrano. Y subieron al ómnibus con él.

+ Todo estaba planeado. Todo fue realizado por venganza, como lo prueba el grito dado por el matador: "A vos mismo", seguido de un insulto.

+ Pero ¿por qué? 6



"Papá
no Pudo
Verlos"



La hija del infortunado guarda y otros familiares conversan con uno de nuestros redactores. Al lado, Julio Techera Castillo, la noche misma del suceso. No pudo sobreponerse al impacto emocional y falleció de un síncope dos días después.

La Muerte del Guarda

Lágrimas de sus familiares más queridos; congoja y rabia en los muchos amigos que había logrado conseguir en base a sus procedimientos y a un carácter siempre jovial, dicharachero, el infortunado guarda de AMDET, don Julio Techera Castillo. Impotencia para reparar lo irreparable. Voces airadas clamando justicia. Ese era el cuadro doloroso cuando se supo que don Julio, sin poder nunca recuperarse del impacto emocional que le provocó la muerte alevosa del Guardia de la Metropolitana, Carlos Ruben Cembrano, había sufrido un síncope cardíaco que le resultó mortal.

El límite de Flor de Maroñas y Jardines del Hipódromo estaba de duelo. Le pudimos comprobar cronistas de AL ROJO VIVO que allí se trasladaron para conversar con familiares y amigos del

extinto. Muchos años hacía que en los alrededores vivía Techera Castillo. "Prácticamente toda la vida", nos dijo alguien.

En el 5426 de Camino Maldonado, conversamos con su hija mayor Raquel Techera. Ojos enrojecidos por un valle de lágrimas derramadas al enterarse de la infausta noticia. Palabras entrecortadas, pero gran disposición para atendernos e incluso poder desahogarse. "Desde el sábado mi padre cambió por completo; parecía que a cada momento se le venía a la retina el cuadro espantoso que presencié a medio metro de él. Estaba ido y preocupado. Yo le pregunté varias veces si podía reconocer a los matadores y su respuesta fue categórica: "No m'ija; no pude ver a ninguno de frente. Fijate que la posición de los guardas en esos ómnibus no

te permiten muchas veces ver al pasajero hasta que no suben. Y los que mataron al policía, lo hicieron desde abajo".

Después continúa Raquel Techera, se encerraba en un mutismo tal que era preferible no recordarle el trágico incidente. Pero yo estoy seguro que él se acordaba a cada momento; lo intuía en su mirada, en su decaimiento. El nunca faltaba a trabajar y desde aquel momento fue a pedir unos días de licencia. En principio le dieron tres; después fue el martes a solicitar más porque no se sentía bien. No quiso que yo lo acompañara, prefiriendo ir solo. Fue la última vez que lo vimos vivo (las lágrimas asoman a sus ojos y hacemos una pausa).

A las tres menos cuarto un compañero nos vino a decir que había sufrido un desvanecimiento en San Martín y Guadalupe, a

Dolor de un Barrio

escasos metros de la Estación Reducto y que lo internaron en el Clínicas. Como enloquecida salí para allá y me encontré con que estaba muerto. Que injusticia más grande. Pensar que era tan alegre y fuerte y que nunca nombraba para nada la jubilación, pues decía que tenía para varios años en AMDET. Desde hacía treinta y dos años, trabajaba como guarda. Perdón señores pero no puedo seguir hablando".

Comprendemos el estado deprimente de la hija de Techera, y optamos por retirarnos no sin antes agradecer su gentileza pese a los momentos del dolor inmenso que vivía.

Pegado al 5426 está la sede del Club Ciclista Pénix vieja y apreciada institución de la zona. Desde su cantinero Ismael Bonilla hasta el último de los parroquia-

nos, todos tenían una amargura tremenda por lo que había sucedido: "Don Julio era una cosa bárbara. Siempre alegre y divertido; nunca se enojaba. Era miembro de la Subcomisión de Basquetbol y le gustaba jugar a las bochas y al truco. Anoche mismo lo hizo frente a un Guarda de CUTCSA pues se está disputando un campeonato entre gente del gremio, pero al revés de lo que ocurría siempre, se fue sin tomar una copa. Había cambiado muchísimo. Sintió el impacto enormemente. Parecía como asustado, obsesionado. Po podíamos pensar que era el mismo don Julio. Claro que hay que presenciar una cosa de esa naturaleza y no quedar impresionado. Le pasa a cualquiera. Es una infamia. Es algo que no se puede creer. Indirectamente fue otra víctima de los asesinos del guardia".

De este tono fueron las declaraciones para AL ROJO VIVO, de familiares y amigos del guarda de AMDET, quien no pudo nunca recuperarse del shock que le produjo la vandálica agresión al Guardia de la Metropolitana, cometida allí, a centímetros de su asiento. Los disparos, la sangre derramada, los gritos histéricos de los pasajeros, la caída para siempre del policía, el soldado herido, las corridas para fugar de los criminales, todo eso se grabó en la retina de Julio Techera Castillo. Y poco a poco le fueron minando las fuerzas. El abatimiento total le sobrevino el martes y se fue para siempre. Dejando muchos amigos, una familia entera y un barrio que se rebelaba contra la injusticia. Porque la muerte de Techera Castillo, en realidad, fue una injusticia.



LA APARICION:

COMO DIJO "AL ROJO VIVO"

Hace dos números titulamos así: "Pellegrini sería liberado en canje". Y explicamos que había tratativas entre amigos suyos y los raptadores. Esto se confirmó plenamente. El miércoles pasado explicamos "que habían surgido inconvenientes pero la liberación era inminente". Y así fue: unas 35 horas después —a las 0.20 del viernes— Pellegrini apareció. Estaba fumando, sentado, en el murete de la rambla, a la altura de la playa Buceo, enfrente al Museo Oceanográfico. Allí lo encontraron Baroffio y Michelini a quienes los raptadores le habían hablado por teléfono media hora antes a aquel: "Vaya a buscar a Pellegrini al Puertito del Buceo".

SU RELATO: PRIMEROS TERRIBLES DIAS

En su propio auto es llevado de frente al edificio de EL DIARIO —donde lo secuestran— hasta la angosta calle Petrarca, al lado del Cementerio Central. "Allí esperaba un taxímetro: no vi al hombre que estaba al volante, pues estaba de espaldas. Me obligaron a entrar en el y sentarme en el piso. Me ataron las manos y me amordazaron: luego me cubrieron con un toldo. Ya no vi más a mis secuestradores un poco más adelante, ya con el auto en movimiento, me vendaron los ojos. Calculo que viajé tres cuartos de hora; no se si derecho o dando vueltas. Paramos; me hicieron bajar. Caminé veinte metros y me hicieron subir a otro vehículo, más estrecho: quizás un jeep. Esta vez el viaje duró menos. Veinte minutos. Volvimos a bajar, caminé unos cincuenta metros. Cuando me quitaron la venda estaba enfrente a la entrada de un pozo. Pasé por ahí, me dijeron. Era una abertura de 40 centímetros. Entré: era un sótano, cavado en la tierra, posiblemente dentro de un rancho. Allí estuve cuatro días. Fueron los más terribles: apenas podía moverme. Me pasaban la comida por la abertura, que luego volvían a cubrir y me llegaba el aire, insuficiente, a través de dos caños de hierro".

LO CAMBIAN DE LUGAR: AL CAMPO

Al tercer día me sacaron con los ojos vendados: me encontré frente a algunos hombres encapuchados. Uno me auscultó, me tomó la presión. Era un médico y me encontró bien. No pedí nada, fuera de que necesitaba "estirar las piernas". Ordenó a los otros que me hicieran caminar todos los días, un ratito. Esa noche lo hicieron. Siempre con los ojos vendados caminé dando vueltas, sobre un piso de tierra. Al cuarto día me sacaron del pozo. Siempre vendado, me tomaron de los brazos para ayudarme a caminar. Seguramente era de noche. Caminamos diez minutos: íbamos pisando pasto. Tuvimos que agacharnos para pasar un alambrado. Estábamos en el campo, sin duda. Luego una vez más me sentaron y me dio un cigarrillo. Esperamos diez minutos: llegó un vehículo y me hicieron subir. Era un furgón. Anduvimos como una hora. Luego me bajaron: caminé pocos metros, entramos a una casa o algo así. Cuando me sacaron la venda vi que estaba en una tienda de campaña,



72 DIAS: UN POZO, UNA CARPA Y UNA CASA

García Pintos y Schlappapietra y luego aquél con el Dr. G. Pellegrini en la visita que le efectuaron el pasado sábado a su casa de Carrasco, en la Av. Arocena. Completamente feliz, recuperado anímicamente, según su propia respuesta, está abocado a reintegrarse a sus múltiples ocupaciones en nuestro medio.

armada dentro de una habitación. Por eso dos paredes eran de género y dos de ladrillo, lo que provocaba que teniendo una luz adentro, no viera absolutamente nada lo que ocurría afuera y ellos, a su vez, vieran perfectamente todos los movimientos que hacía. Esa misma noche fue revisado por un médico, por segunda vez.

RAZONES DEL SECUESTRO

Según los secuestradores, sus razones era el conflicto bancario. Y yo era el intransigente, que las soluciones no venían por mi culpa, luchando para que los bancos

no aflojaran. Entonces dieron un plazo hasta el martes próximo (18 de setiembre) para que se arreglara el conflicto en ese período. Era una de las condiciones para mi libertad.

TRATO BUENO

Desde el viernes hasta el martes no lo molestaron ni le hablaron de nada. El trato era bastante bueno y la comida había mejorado bastante. Había falta de carne. Como en Montevideo, comía pescado, lentejas, pastas, arroz...

En dos oportunidades lo distraían; cuando el secuestro, al hacerlo correr en el asiento del coche, tuteándolo, le dijo uno: "ponete en el medio hijo de p...". Y cuando le dijeron: "y este hijo de p... no sabe que murieron dos hijos y el padre". El tuteo, nunca existió, salvo en aquella oportunidad primera del secuestro.

SE LE MANTIENE "PRESO"

El martes, fecha del plazo, dos encapuchados (solamente vio a dos secuestradores, cuando el hecho en sí) se hacen presentes y le dicen que se reconsideró la resolución y no será liberado, no obstante haberse arreglado el conflicto bancario. La militarización de empleados sigue, le dicen, re-presalias, prisiones.

Posiciones blandas o duras en la patronal bancaria no existían, les dijo, porque las resoluciones se tomaban por unanimidad. Financieras, el Banco de Pellegrini no tenía. Si otros tenían o si había una "maffia" de banqueros, cada banco tiene su criterio para actuar. Posiblemente algún banco tiene su financiera, pero la mayor parte cree que ya la han eliminado, les dice.

CLIENTES Y DEPOSITOS EN DOLARES

El Dr. Pellegrini se resistió a responder nombres de clientes más importantes y fundamentalmente quienes tenían depósitos en dólares. Se le anunció que ello agravaba su posición y que como no tenían apuro, lo podían dejar indefinidamente. Y así quedaron las cosas.

PELLEGRINI ADMINISTRADOR DE "SEUSA"

Los interrogatorios derivaron hacia la función periodística. "Yo soy solamente administrador de la empresa periodística "SEUSA", les dijo. Esto a propósito de reproches sobre artículos periodísticos publicados en EL DIARIO y LA MAÑANA, ya sea contra el movimiento extremista o contra o a favor del régimen actual. Y asimismo de sus vinculaciones con políticos, señalando que solamente conoce al Senador Michellini y si entra en esa calificación, al Dr. Manini. Pero el interés de los interrogadores era el Dr. César Charone, respondiendo que éste fue únicamente Síndico de la Empresa y cuando se le nombró Director de la Sociedad, coincidió su nombramiento como Ministro, pidió licencia y no participó absolutamente de ningún directorio.

DESPIDOS DE BANCARIOS

No se consideraron satisfactorias las respuestas dadas. La Dirección Central, a través de los dos interrogadores encapuchados, así se lo hizo saber. Se reiteraron preguntas el día viernes, agregándose preguntas sobre nombres de cada uno de los directores de "SEUSA" como también y asimismo las ac-



La hijita Paola, llena de felicidad con la vuelta de su papá, acompaña a la empleada del hogar del Dr. Pellegrini a hacer "mandados" por los comercios de Carrasco.



Un desfile incesante de amigos fue la casa de Carrasco del Dr. G. Pellegrini, el día viernes cuando volvió a su hogar. Vemos en el fondo de la foto a dos hijitos, a don Doménico Pellegrini (padre de Gaetano) y Federica, esposa de quien estuviera 72 días secuestrado. A seguir, con su amigo el Dr. Orestes Baroffio, figura clave para el rescate y finalmente recibiendo los saludos de una vecinita y el agente que custodió su casa.

tividades de los del Banco. Nombres de funcionarios leales a la institución cuando el conflicto; de quienes era la responsabilidad del despido de 8 funcionarios; según ellos la lista la hizo un funcionario. Aquí Pellegrini asumió la responsabilidad.

EL ULTIMO REFUGIO

"El miércoles pasado me llevaron al tercer refugio. Esta vez viajé creo en una camioneta. Cuando me volvieron a quitar la venda estaba en una habitación modesta: tenía una cama más cómoda, una silla. Mejoró la comida y la calidad intelectual de la gente que me visitaba, siempre encapuchados. Conversamos bastante estos días: al fin me dijeron que me iban a liberar. Pero esta decisión se fue postergando por los inconvenientes surgidos, entre ellos los sucesos de Pando, que ellos mismos me contaron. Por último se habló de las condiciones de mi liberación: las donaciones y artículos en La Mañana. Yo escribí una carta para mi señora, que ellos hicieron llegar (es la cuarta carta que escribí y llegó, la primera por intermedio de los periodistas de AL ROJO VIVO) y mi señora habló con Baroffio y Manini.

LA LIBERACION: LAS DONACIONES

"No se como fueron los contactos. Se produjeron las donaciones.

"TRATE CON TRES CLASES DE HOMBRES"

Al fin me dijeron que sería liberado la noche del partido Peñarol - Nacional; pero llegó y pasó la noche. Me dijeron "que no había podido ser", que sería el jueves. Y así fue. Ese día se llevaron mi ropa interior y el traje: me devolvieron todo limpio. Me afeitó. Ya de noche cerrada, con los ojos vendados como siempre que tuve que viajar, me subieron a un auto. Viajamos como una hora: derecho o dando vueltas, no sé... De pronto me dijeron que bajara y que, cuando ellos partieran, me quitara el pañuelo de los ojos y me quedara allí, esperando, que me irían a buscar... Oí el auto partir: me me quité la venda. Estaba en el Buceo... A los 25 minutos, llegaron Baroffio y Michellini... La odisea había terminado!



El Senador Zelmar Michelini ha hecho cuestión de destacar la posición eminentemente humana y solidaria en la intervención de hecho que les cupo a los Dres. Orestes Baroffio y Carlos Manini Ríos, para obtener la liberación del Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro.

Nos diría cuando lo entrevistamos: "De no haber aceptado intervenir cuando se lo pidieron frente al angustiante problema que vivía un amigo y toda su familia, vinculados en infinidad de aspectos, tendrían que irse del país"... Y agregaría: "dejaron importantes posiciones públicas: el Dr. Manini la Presidencia de la Comisión de la Laguna Merín, la delegación del Uruguay ante la Unesco y representante uruguayo en las reuniones de los Bancos Centrales. El Dr. Baroffio en el Directorio interventor del Banco de Previsión. Otra posición no cabía. La respeto, y la considero como una auténtica conducta solidaria, obligatoria en el hombre".

Estas serían las declaraciones más relevantes, en nuestro concepto, que nos brindó el Senador Michelini, cuando el viernes 21, pasado el mediodía lo reportamos en la casa de su señora madre, Doña Aída Guarch de Michelini, en el Ap. 4 del edificio de la calle Cuareim 1297. Mientras lo esperábamos tuvimos el placer y el privilegio de cambiar y conocer muchas ideas con una mujer de formidable vuelo espiritual e intelectual. Con claras nociones de la vida de nuestro País y con un dominio notable y lleno de convicciones con respecto a la propia naturaleza humana. Nos decía con entusiasmo sin par del reciente nacimiento de quien es el décimo hijo de Zelmar, un varón que pasó 4 quillos y medio al nacer y que se llamará Marcos Sebastián. "Marcos San Sebastián" es el seudónimo de Zelmar en colaboraciones periodísticas a "EL DIARIO", con respecto a temas internacionales, nos acotó. Ahora tiene cinco varones y cinco mujeres. La mayor ya tiene 20 años y está cerca de culminar su carrera universitaria. "Con el varón de 17 años, Zelmar parece el hermano mayor", agregó. "¿No vio la caricatura de "NUEVO EL PLATA"? La trajo. Con gran alegría. Michelini quejándose de la falta de quórum en la Asamblea General Legislativa para sesionar. Y el caricaturista establece que ahora con 10 hijos habrá quórum... Y así, ublando perfectamente a hijos, nueras, sobrinos, nietos, hermanos, la madre del Senador lo esperaba para almorzar, como ocurre todos los días, entre lunes y viernes. Los fines de semana la dedicación es para los suyos. De pronto carga los que puede en el auto. A pasear, a salir en la espontaneidad. Su señora, que precisamente ese viernes volvía del sanatorio a su casa con su Marcos Sebastián, le reprocha que se los lleve como están en casa, sin prepararse. Es que con esa alegría de un núcleo familiar tan numeroso, tan querido y tan feliz, cuando la intensa actividad legislativa y política disminuye en esos días, los sentidos se aflojan y una especie de bohemía lo gana.

De pronto apareció el Senador Michelini. No obstante vivirse en esos instantes momentos expectantes de la liberación del Dr. Pellegrini, donde la prensa en todas

Michelini: Cumplieron una



El Senador Zelmar Michelini reconstruye para "EL ROJO VIVO", con lápiz y papel, la trayectoria que hizo con el Dr. Baroffio hasta encontrar el pasado viernes 21 al Dr. Pellegrini Giampietro.

Porqué fué llamado el Senador Michelini por Baroffio

sus manifestaciones y amigos, en una actividad febril de información había requerido de manera muy especial a Zelmar Michelini, éste no dejó de aparecer para almorzar a la casa de su madre. Y ésta absolutamente no tuvo ninguna duda de que vendría.

—"Con el Dr. Baroffio somos amigos personales, nos dijo asimismo Michelini. A eso de las 12 menos diez de la noche del jueves me llamó por teléfono a casa. Había recibido una llamada informándosele de la liberación del

Dr. Pellegrini Giampietro. Me pidió encontrarnos en la zona del muelle de pescadores del Puerto del Buceo. Y así sucedió de inmediato. El Dr. Baroffio había sido advertido de manera muy especial, en ocasión de la llamada que se le efectuó, que de ninguna forma debía dar aviso a la Policía. Pienso que fue por ello que me pidió que lo acompañara. Mi condición de Senador de la República y amigo y, además, como un testigo del hecho. Nos encontramos en la citada zona. El vino

Manini y Baroffio

Ineludible Gestión de Amigos



La amistad firme e indeclinable jugó papel preponderante para solucionar el problema del secuestro, le afirmó el Senador Z. Michelini a nuestro compañero Schiappapietra. El abrazo del Dr. C. Manini Ríos, simboliza ese bien sagrado de la vida.



con su señora esposa y un hijo. Corrimos el muelle y nada. Volvimos y comenzamos a recorrer la rambla, hacia afuera. Luego bajamos a la zona de rocas y arbustos. Golpeamos en un rancho de pescadores en la zona. Y seguimos... hasta que en el murete de la rampa que desemboca en la iniciación de la Playa del Buceo, frente al Museo Oceanográfico, algo alejado de la propia Rambla, allá estaba fumando, el Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro. Habían pasado 25 minutos. Presuntamente quien avisó al Dr. Baroffio se equivocó en la indicación. El muelle de pescadores nada tiene que ver con la citada rampa. Además existe bastante distancia. En determinado momento, cuando el Dr. Pellegrini era afanosamente buscado por Baroffio y Michelini, éste le dijo aquél: ¿No habrá sido una broma? No, le respondió Baroffio. La voz evidenció gran firmeza. No puede ser una broma".

El Dr. Pellegrini había sido dejado en el murete citado con expresas indicaciones de esperar ahí y lo cumplió exactamente. Luego el senador Michelini nos habló de los instantes de hondo dramatismo y emoción que se sucedieron cuando el encuentro con el Dr. Pellegrini a quien encontró firme; de la ida hacia el hogar del Dr. Baroffio, en la calle Ellauri. La venida inmediata del padre, señora e hijos del Dr. Pellegrini. La búsqueda telefónica del Ministro del Interior, Jefe de Policía y del Comisario de Inteligencia y Enlace. Alejandro Otero, ubicándose a la media hora al Esc. Cersósimo, Ministro del Interior.

A los sucesos posteriores, espectaculares, siempre dramáticos en la emotividad, luego de la estancia en el hogar del Dr. Baroffio, ya no participa más el senador Michelini. El secuestro y aparición del Dr. Gaetano Pellegrini Giampietro, pasa a ocupar el segundo lugar en importancia de noticias del mundo, inmediatamente de la proeza científica y humana del "Apolo 12".

Y Zelmar Michelini, que ha puesto énfasis en destacar la generosa intervención solidaria de los Dres. Orestes Baroffio y Carlos Manini Ríos, en las negociaciones para la liberación del Dr. Pellegrini, se ha integrado en este sensacional hecho, como un actor más siendo llamado porque se le sabe amigo.

Y en todo esto hay una conjunción de aspectos de amistad, que en definitiva le han concedido al tremendo suceso, el esencial clima humano que requieren los grandes problemas de la vida para sus soluciones.



Todo lo
que pasó

PELLEGRINI

Prefiere no
dar "detalles"
"No avise a la
policía; lo matarán"

Tres clases de hombres

Según cuenta Pellegrini, en total el trato fue con unas 40 personas. Las divide en tres grupos. Los que le tuvieron en el pozo eran "bajos y crueles"; incluso le trataron de hacer creer que su padre y uno de sus hijos habían muerto en un accidente, lo que le causó un terrible trastorno moral. En la segunda parte, cuando estuvo en la carpa, "la gente era más bien vulgar, pero correcta; casi no le hablaban". Pero, ya aquí y cuando estuvo en el tercer refugio, fue visitado por personas de vuelo intelectual y finas, que lo tranquilizaron con respecto a su familia, le dieron libros, conversaron con él".

Unos saben lo que quieren: otros son aventureros

Los de literatura política: Marx, Engels, el "Che". De las conversaciones, Pellegrini extrae esto: "Los que parecen mandar, saben lo que quieren y son "guevaristas". Como él, piensan: primero la revolución y después se hará el Partido. Sin idealistas en cuanto piensan de la organización social, para mejorarla... Otros, posiblemente los más jóvenes, son simples aventureros.

Pito de fábrica, paso de trenes

Con respecto a uno de los lugares en que estuvo (el segundo refugio), Pellegrini ha dicho que "oía pitos de fábrica y paso de trenes". Eso posibilita ubicación del lugar. Sabemos que el Dr. Pellegrini se molestó cuando supo que esas declaraciones suyas habían trascendido y, el sábado —cuando fue interrogado por primera vez por Otero— se "quejó de que la policía hubiera dicho eso". Sin embargo, —al parecer— fue él mismo quien, inadvertidamente lo contó. Todo parece indicar que Pellegrini "está cumpliendo una palabra empeñada al no abundar en detalles".

El juicio, tal como lo dijimos

Causó sensación la revelación que hizo AL ROJO VIVO, anunciando —hace ya veinte días— que "Pellegrini había sido procesado". Pero ahora lo revela el propio Pellegrini cuando cuenta: "Me interrogaron tres veces por varias horas. Se me preguntó sobre mis actividades bancarias; sobre financieras; sobre mi gravitación en el conflicto. Se me hicieron preguntas de variada clase. Al día siguiente volvieron para decirme que mis respuestas habían sido "insatisfactorias" para la Dirección Central. Que tendría que ampliar mis declaraciones. Volvimos a ha-

blar. Después se me dijo que yo estaría detenido todo el tiempo que durase el conflicto bancario pues "estaba probada mi responsabilidad".

Como se ve, esto fue un verdadero juicio, con condena. Como lo dijo AL ROJO VIVO.

Comida y música

En ningún momento se dijo al Dr. Pellegrini drogas, como sucedió con Peyreya Reverbel. "No me tocaron ni con un dedo". En realidad, su encierro en el pozo los primeros días (seguramente los extremistas estaban preparando el segundo enterradero), y las conversaciones entre algunos de sus primeros cuidadores, dándole a entender que había ocurrido una desgracia, fueron sus sufrimientos más intensos y merecen las más severas condenas. La comida, según cuenta, fue correcta. Guisadas, pescado y pastas. "No había carne, como en Montevideo", señala. Ponían cerca suyo una radio, siempre prendida en la misma estación: SODRE. Esto para que no se enterara de noticias. Además de los libros, le dieron diarios. Pero recordados "de tal manera que sólo podía leer deportes".

Tenían miedo que la policía lo matase

Esto no lo dijo Pellegrini. Pero la noche que fue liberado, cuando Baroffio que estaba en su celda con Michelini recibió la noticia, fue advertido de la siguiente forma de manera telefónica: "Vaya a buscar a Pellegrini al puertito del Buceo... No avise a la policía hasta que no esté a su lado... Si la policía llega primero corren el riesgo de que lo maten para desprestigiar a nuestro movimiento y hacer creer que somos unos asesinos".

Lo que querían saber

Entre lo que querían saber era: Si Charlone y el gobierno preparan una nueva devaluación; cuántas financieras tienen los bancos, además de las conocidas; cómo funciona "la maffa" bancaria; quién era responsable de la línea dura en el conflicto bancario; quiénes son los grandes depositantes en dólares en la Sociedad de Bancos; quién era responsable de los despidos en el Banco Italo - Americano. El Dr. Pellegrini respondió a muchas de estas preguntas. Valientemente se negó a decir quiénes depositan dólares en su Banco "por secreto profesional" y asumió la responsabilidad en los despidos, por entender que "eran malos funcionarios". No fue presionado para que dijera quiénes son los depositantes en dólares.



A Favor y en Contra



Siguen las Respuestas; Valiosas Opiniones



Un tema que siempre tiene actualidad, el de los anticonceptivos y la pertinencia de su uso, tanto desde el punto de vista moral como de la higiene.

Ultimamente el tema fue puesto en la atención pública como consecuencia de una donación efectuada por una institución privada extranjera un hospital de Salto.

Hace algún tiempo fue motivo de una encíclica de Paulo VI publicada bajo el título "La Vida Humana".

ACEPTA LA PILDORA

- 1) Sí.
- 2) Porque cada mujer debe tener sus hijos cuando puede y no cuando vengan porque sí (estoy muy de acuerdo con la contestación de C. C. de H., de Las Piedras).

En nota periodística aparecida el miércoles el doctor Ricardo Yanicelli, ex Ministro de Salud Pública, manifiesta que debe darse a todas las mujeres la misma libertad de concebir.

Considera que una mujer debe concebir si quiere y no concebir si no lo quiere.

Reivindica así para la mujer el derecho a concebir solamente si es su voluntad.

A estos efectos sustenta que es cada mujer (en acto de voluntad individual) quien debe decidir el uso de anticonceptivos (para simplificar: "la píldora").

La idea de este médico es lograr un medio (económico) para poder poner a disposición de todas las mujeres (sin limitaciones de alcance económico) los medios anticonceptivos para ser usados según la voluntad de cada señora (con supervisión médica, por supuesto).

La pregunta es:

- 1) ¿Considera Ud. acertada la exposición de este médico?
- 2) ¿Por qué?
- 3) ¿Usa Ud. "la píldora"? ¿Qué sensación le impone?
- 4) ¿El médico supervisa esta acción anticonceptiva?
- 5) ¿Qué edad tiene. (aproximada entre decena y decena)
- 6) ¿Cuántos años de matrimonio?
- 7) ¿Había hechos tratamientos para facilitar la concepción?
- 8) ¿Cuántos hijos tiene?
- 9) ¿Le gustaría tener algún niño más?
- 10) ¿Qué profesión ejerce?
- 11) ¿Cuántas horas trabaja?
- 12) ¿En estas respuestas influye su fe religiosa?
- 13) ¿Si Ud. estuviera en otra posición económica, respondería lo mismo?
- 14) ¿Considera Ud. acertada la posición de este médico refiriéndola a cualquier mujer en cualquier lugar del mundo?

**Conteste
usted
a estas
preguntas**

LAS URUGUAYAS Y LA PILDORA

3) Sí. Ninguna sensación. Me siento una mujer como todas; no, no me ha formado ningún trauma.

4) Sí.

5) 23 años.

6) Casi dos años.

7) No.

8) 1.

9) Sí; para el año próximo pienso encargarme.

10) Empleada.

11) 10 horas.

12) No, porque no tengo.

13) Sí.

14) Sí.

Mi apoyo a la píldora se debe a que no influye en nada en la vida sexual, todo es más natural y es preferible pasar píldoras a realizarse un aborto, cosa que rechazo de lleno, ya que lo considero un crimen.

Con la píldora una está en la libertad de concebir cuando lo desea y planificar la familia de acuerdo a nuestras posibilidades económicas. El acto sexual en sí es más libre, no da la sensación de temor que daría cualquier otro método y que redundaría en mal de los dos. La pareja se complementa

mejor y se puede llegar a una felicidad completa, sin traumas, sin cortedad y sin ser algo "pre-fabricado" (¿comprenden?).

Apoyo la píldora aunque sé que todavía no se sabe si a lo largo hará daño, pero por lo menos sé que cuando mi hija sea una mujer usará algo positivo en su vida matrimonial. En mi opinión, la única contra que tiene es que no permite evular, pero ya se logrará esto y todos felices.

I. N. de B.

"ES INMORAL"

Mi nombre es J. V. V. de B. Ama de casa. Vivo en el barrio Cordón. Disculpe que no conteste pormenorizadamente su cuestionario. Lo que me interesa decir es poco.

Creo que el uso de "la píldora" es inmoral. S. S. Paulo VI ha dado en la Encíclica "Humanae Vitae" la conducta a seguir. Esa es mi respuesta.

"PREFIERO OTROS METODOS"

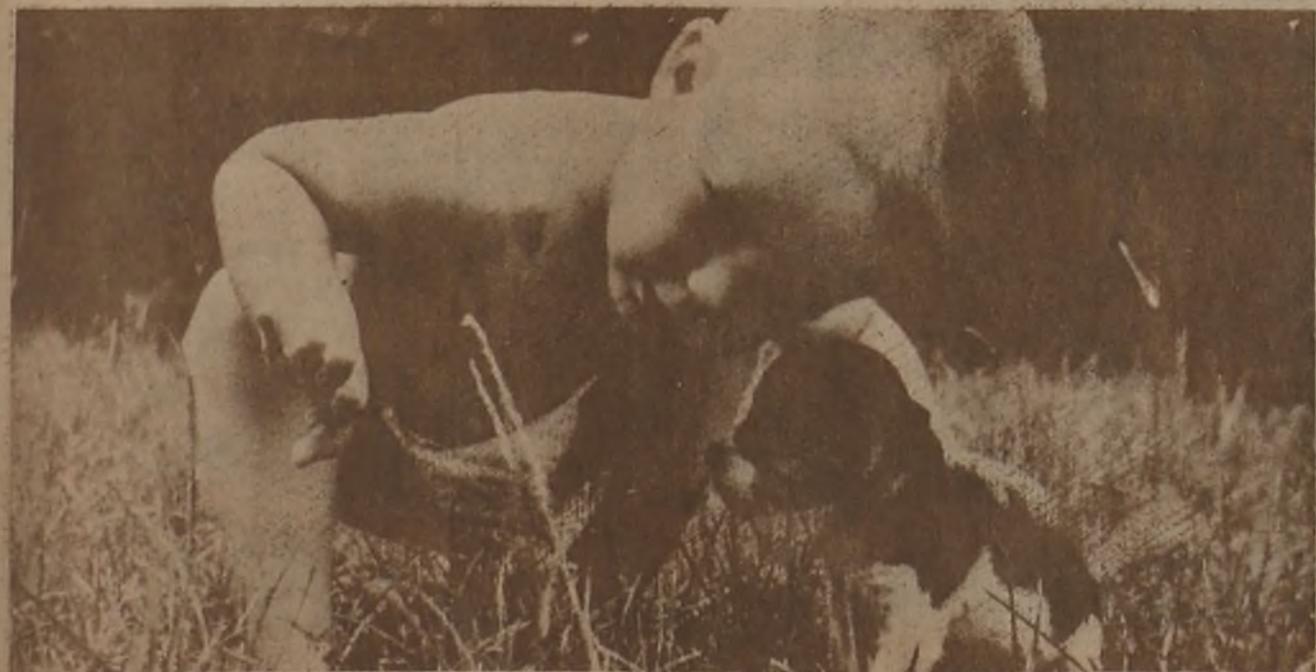
Mi nombre es H. G. de N. Soy ama de casa. La buena atención

de la casa lleva todo el día. Vivo en la Ciudad Vieja. Mi marido trabaja más o menos regularmente en cuanto a redondear un sueldo para el hogar, lo que nos permite una vida más o menos corriente en ciertos aspectos. Llevamos cinco años de casados. No tenemos hijos. Nos gustaría tener uno; pero para tener un hijo hay que tenerlo bien, con todas las comodidades.

Conozco gente que tiene varios hijos y los tienen mal vestidos, mal alimentados, mal educados y con el peligro sumamente de desvíos morales por cuanto viven amontonados en contacto con toda clase de malos ejemplos.

No uso la píldora: creo que es una porquería. No me merece confianza. Creo que hay métodos naturales que son eficaces. Hay un libro que se llama "El matrimonio perfecto" que enseña estas cosas.

Tengo confianza en que las cosas mejoren como para poder tener varios niños en buenas condiciones económicas. Todavía soy joven y puedo esperar.



En el kilómetro 21 del Camino Maldonado, está enclavado un centro educacional, que se denomina Escuela N° 157 de Villa García, cuyo funcionamiento no puede pasar desapercibido en nuestro país.

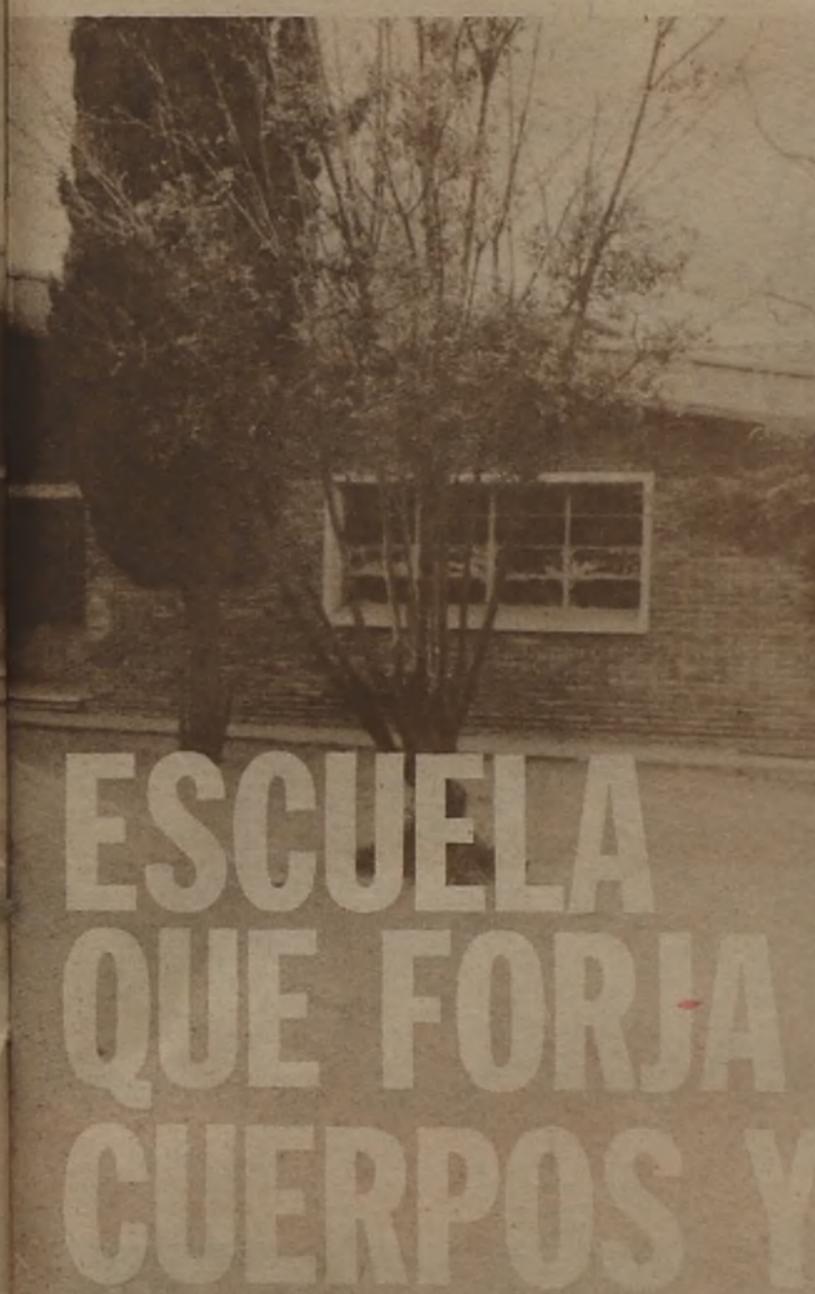
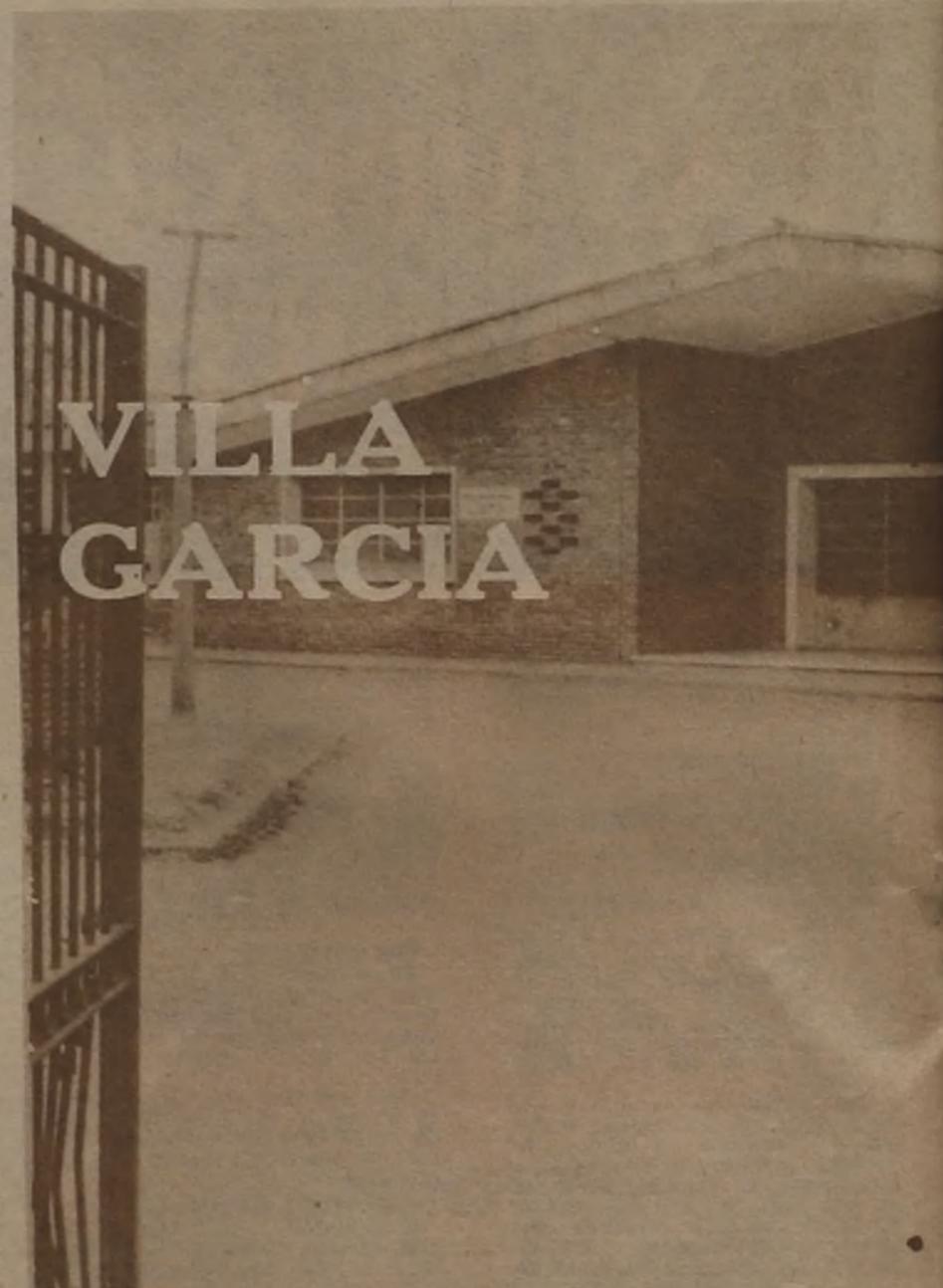
No es una escuela más, ciñéndose al funcionamiento corriente. No. Hay todo un complejo educacional, que va de la enseñanza primaria, a la secundaria, la atención social de alumnos y de vasta orientación a núcleos familiares de los mismos, producto de una inquietud superior. Del propio Director de la Escuela, maestras y vecinos y padres de alumnos de la zona.

Todo este panorama tuvimos oportunidad de conocerlo en oportunidad de la conferencia de prensa convocada por la Comisión de Fomento de la Escuela de Villa García, a propósito del rechazo del donativo de siete millones y medio de pesos, a título de una parte del rescate del Dr. Gaetano Pellegrini. Y de lo cual informáramos en número anterior.

Esta Escuela de Villa García, que al inaugurarse en 1952 empezó con 190 alumnos y 6 maestros, hoy cuenta con 1.100 alumnos en primaria con la atención de 32 maestros y 3 empleados administrativos y 260 liceales en las clases de secundaria, con 47 profesores y 4 administrativos, todos éstos (en la fase secundaria) actuando en carácter honorario. El liceo no está oficializado, pero a los efectos de la enseñanza en dicho nivel está habilitado para funcionar con todos los derechos.

Pero no es esto todo. A la Escuela de Villa García han llegado infinidad de alumnos producto de familias que han debido buscar, para radicarse, la periferia de la Capital. Problemas de vivienda, de alquileres, provocó grandes desplazamientos humanos. Y la Escuela de Villa García se encontró, sin perjuicio del problema educacional, con auténticos problemas sociales.

Felizmente en la dirección de la misma, como también del liceo, existe un hombre decididamente vocacional, que ha encarado la situación con enorme dedicación, inteligencia y humanidad, poniendo en todo ello verdadera pasión. Nos referimos al señor José P. Martínez Matonte. Prácticamente ha en-



tregado su propia vida a la obra de la Escuela de Villa García. Oriundo del departamento de Durazno, a los 19 años ya era maestro. Pero cuando al recibirse lo calificaron de maestro, respondió ¡No! No soy maestro todavía! Se refería a la exigencia de entrar en la función y desarrollarla y ver, una vez metido en ella, si en efecto podría ser maestro...

Hoy, efectivamente, a 21 años de aquel hecho, nosotros podríamos decir que es un formidable maestro, pero seguramente Martínez Matonte todavía buscando mayores concreciones a lo que en él es un auténtico sacerdocio, para poder ser maestro...

—Un día Martínez Matonte comprobó problemas en el alumnado de su Escuela. No aprendían como lo tendría que establecer lo normal. Se hicieron estudios psicológicos y se llegó a la comprobación de que el 82% del alumnado de 1er. año tenía deficiencias en aprender y que las mismas abarcaban el 75% como promedio escolar. Y se fue a la raíz del problema. Incidía en ello problemas familiares, problemas económicos. La lucha por la vida de hogares económicamente pobres. Madrugadas inclementes de madres para ir a buscar la leche. Pobreza. Distancias a recorrer el niño para ir a la escuela. En fin: toda esa gama de situaciones que, como decimos, gravitan negativamente en un hogar pobre y consecuentemente en los niños.

ALMAS



Aquí funcionó durante muchísimos años la Escuela N° 157 de Villa García, Camino Al Paso Hondo N° 3. Hoy es sede de la Comisión de Fomento. Apreciamos luego a don José B. Larroque, Presidente de dicha Comisión y alumno N° 3 en 1908 de la Escuela, acompañado por otros integrantes de aquella. Finalmente el señor Larroque en compañía de nuestros compañeros García Pintos y Schiapapietra.

VILLA GARCIA



La chacra perteneciente a la Escuela de Villa García, donde se desarrolla en los hechos la Unidad Educativa Cooperativa y que forma parte del formidable programa de docencia del auténtico centro educacional. Las otras escenas pertenecen a la conferencia de prensa que tuvo lugar el domingo 16, con motivo del conocido rechazo al donativo de 7 millones y medio de pesos y finalmente el señor José P. Martínez Matonte, que realiza una obra admirable como Director del citado colegio y liceo, acompañado por el señor Larroque.



—La hermosa lucha en la Escuela de Villa García dio comentario. La Comisión de Fomento. La colaboración de padres y vecinos. El Ministerio de Obras Públicas en 1952 entregó el edificio actual con el mobiliario adecuado. La Escuela había funcionado desde el siglo a unos 50 metros de distancia: en la casa del Camino Al Paso Hondo N° 3, donde hoy funciona la Comisión de Fomento. Ahora al colegio se le daba vida intensa y profusa. La actividad del mismo empezó a funcionar al ritmo, hasta febril, de un gran maestro: José P. Martínez Matonte.

El vértice lo es la Unidad Educativa Cooperativa. A través de la misma, se inculca al alumnado un principio de responsabilidad y de utilidad. Por ejemplo: quienes hacen uso del comedor oficial, que son 500 alumnos, con desayuno y almuerzo (producto del aporte del Consejo de Enseñanza Primaria), absolutamente puede radicarse en sus espíritus un complejo de inferioridad al recibir una gracia. Porque a través del trabajo en la chacra, en manualidades, en pintura, en carpintería, en saber armar un tijero para la construcción, en la propia organización del salón comedor, el alumno SABE que se hace acreedor a lo que se le brinda. Como también los 100 semi internados que tiene la Escuela, en un horario que va de la mañana hasta el promediar de la tarde. Niños que por las condiciones de su hogar, no pueden tener todo el día el cuidado de sus padres.

—Al público, padres de niños,

¡Así se Hace GRANDE la Patria!

Martínez Matonte los atiende a cualquier hora del día y en las mismas horas de la noche. Hombres de trabajo con dificultad de horarios. Infinidad de aspectos se plantean. De los hijos, y de los propios hogares. Y aquí Martínez Matonte prácticamente ha hecho la ESCUELA EQUIPO. Si hay un problema de desalojo, de salud o —por qué no— el de una vaca, y toda esa gama de problemas que viven hogares de alumnos de la zona, que abarca lo semi rural, el Director no los evacua. El atiende los específicos de la Escuela. Para los demás, ha conformado auténticas asesorías especializadas, con la colaboración de profesionales, para atender y resolver si es posible los distintos problemas planteados. Y esto disciplina. Organiza. Ubica.

—El producto del trabajo de la chacra busca atender muchos aspectos. La absorción por el Consejo de Enseñanza en su adquisición para las necesidades del comedor, cuyo dinero se puede reinvertir en las propias necesidades de la Escuela (se están construyendo salones en los fondos de la misma, para ampliación del auténtico centro educacional). La mano de obra es proporcionada gratuitamente por padres de alumnos y vecindario de la zona. Y además, a esos trabajos agrícolas en su comercialización se destinan determinadas partidas de dinero para retribuir el trabajo. Como una forma de que el alumno vaya forjando su personalidad moral, consciente del trabajo fecundo como

único elemento para su propia integración en la vida social y económica.

De esta manera la orientación de la Escuela de Villa García se ha ubicado en términos de docencia total y profunda. No se trata sólo de recibir al niño y brindarle educación dentro del horario de una Escuela.

Al niño se le recibe, prácticamente, con su "mundo" que es su propio hogar. Y ahí se trabaja con él y a veces hasta con los propios padres para ir arquitectando, en la edad propicia, auténticos hombres de futuro.

De la Escuela de "Villa García" no salen solamente preparados núcleos intelectuales. Hace cuestión Martínez Matonte de rodear al alumno conjuntamente con conocimientos de su intelecto, con capacidad en el trabajo manual, donde el cerebro y el brazo armonizan perfectamente. "Está lleno el país de jóvenes intelectuales", ha afirmado. "Pero es necesario que dominen también el trabajo del brazo fuerte y hábil".

Cuando dejamos la Escuela de Villa García, nuestra convicción con respecto a la existencia de grandes valores que tiene la República se nos robusteció. Hombres que prácticamente viven en el anonimato para las grandes masas que actúan con responsabilidad y amplio sentido patriótico, en la inmensa proyección que todo esto exige. Y José P. Martínez Matonte, a través de su gestión docente, es evidentemente uno de ellos.



El Juicio al



El Gral. Carlos Bartolomé Herrera solicitó la formación de un Tribunal de Honor que juzgara su conducta ante los cargos presentados en el Senado de la República por el senador Carlos Julio Perelra como fundamento de la formulación de un juicio político al entonces Intendente de Montevideo.

JURISDICCION

Más que "un Tribunal de Honor", en el caso del Gral. Herrera es específicamente "el Tribunal de Honor", pues, hay diversos tipos de Tribunal de Honor en el marco de las Fuerzas Armadas.

Hay un Tribunal de Honor para cada Región Militar. Hay un Tribunal General para toda la República y hay un Tribunal Especial.

Los tribunales regionales juzgan los hechos de los militares hasta el grado de Mayor. El Tribunal General actúa como Tribunal de Alzada respecto a los regionales.

Los tribunales regionales y el Tribunal General están constituidos por jueces elegidos por los oficiales, en tanto que el Tribunal Especial tiene una constitución específica: lo integran los tres generales más antiguos en actividad.

La jurisdicción de estos tribunales de honor alcanza tanto a los militares en actividad como a los que están en situación de retiro.

PROCESO

Cualquier militar puede denunciar un hecho que sea considerable como falta a la moral o que afecte a la persona militar o a la unidad a que pertenezca el presunto infractor o al Instituto Militar como institución (en la esencia del ser militar). También cualquier militar puede solicitar que sean juzgados sus propios actos cuando éstos puedan ser objeto de mala interpretación o de polémica, en todo caso en que desee

dejar a salvo su conducta o clarificarla ante sus compañeros de armas.

La petición se eleva al Inspector General del Ejército quien dictamina la gravedad o la pertinencia de la denuncia o la petición y la eleva al Tribunal que corresponda.

Este Tribunal estudia los antecedentes y cita al militar que debe ser enjuiciado. En esa sesión se le impone de los cargos y se le da 24 horas para presentar la defensa. Esta defensa puede ser oral o escrita y puede hacerse con la asistencia de un abogado pero bajo la responsabilidad directa del militar imputado: él firma todos los escritos, suya es la opinión que se vierta, sobre él recae la responsabilidad.

Emitted el fallo, el imputado tiene 24 horas para apelar. En el caso de los tribunales regionales, la apelación se hace ante el Tribunal General. En el caso del Tri-

GENERAL HERRERA

bunal Especial, que juzga a los coroneles y a los generales, la apelación se hace ante el mismo Tribunal, en una segunda instancia que no tiene apelación.

Emitido el fallo definitivo, el laudo se eleva al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SENTENCIA

Este laudo puede establecer la absolución del inculcado o imponer penas que pueden ir desde la observación hasta la descalificación.

La descalificación establece la "situación de reforma".

La "situación de reforma" es una "situación", un "estado", en el cual está implícita la prohibición de uso del uniforme y del grado y juega una disposición administrativa que establece la división de los estipendios: un 75 por ciento del sueldo debe ser entregado directamente a los familiares del militar sancionado y solamente un 25 % es percibido directamente por éste.

Esta "situación de reforma" es una virtual declaración de incapacidad, una verdadera pena infamante que significa un auténtico deceso, una muerte civil que es doctrinariamente inconstitucional.

Esta última afirmación cabe en

Otro detalle importante de este procedimiento es que el Tribunal debe juzgar sobre cargos específicos que deben ser puestos en conocimiento del imputado en forma previa.

El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y por lo tanto el encargado de promulgar el laudo respectivo. Tiene facultades para observarlo en su procedimiento. Debe verificar si se han cumplido los extremos procesales tales como si hubo instrucción de cargos, derechos de defensa y apelación, comprobación de hechos, etc., pero no modifica la esencia del fallo.

REFLEXIONES

El caso que motiva estas reflexiones (o este intento de clarificar ante la opinión pública la naturaleza de un Tribunal de Honor Militar) es —por lógica— secreto militar. A ese mismo secreto debe imputarse la aparente contradicción de lo que se desprende de lo trascendido. No obstante nadie puede afirmar que se trata de una contradicción porque nadie conoce con exactitud la naturaleza de los cargos.

Sin embargo, teniendo en cuenta

tiende por qué el Tribunal fue más allá y se pronunció acerca de las consecuencias de la renuncia cuando (aparentemente) eso no está en juego específicamente.

HECHO POLÍTICO

El Tribunal estaba llamado a juzgar hechos que afectaran la moral militar. Si se estuviera ante un hecho criminal (delito común) otra clase de tribunal sería el llamado a actuar. La renuncia del Gral. Herrera no significa el abandono de una misión de guerra (de orden militar) puesto que la Intendencia de Montevideo es una posición política y —por lo tanto— civil. Quien puede juzgar un acto político es la colectividad a que pertenece el citado político o la ciudadanía en general.

Es público que la renuncia del Gral. Herrera se produjo a pedido del Presidente de la República y que hubo una razón de Estado. El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. No es congruente que sus subordinados condenen un acto emanado de su voluntad como una razón de Estado mientras absuelven al imputado de las causas que motivaron la renuncia (que eran realmente cargos graves en tanto que al renuncia puede con-



El General Aguerredondo, uno de los tres integrantes del Tribunal de Honor que habría dado un fallo muy severo contra el Gral. Herrera por no haber afrontado el juicio político.

lo que tiene que ver con la última razón de la pena que, de acuerdo a lo generalmente aceptado, no debe tener como objeto el castigo sino la rehabilitación.

Cabe señalar que todas las actuaciones del Tribunal son absolutamente secretas e incommentables. Las sesiones se realizan con la asistencia de un secretario juramentado, de modo que acerca de sus fallos es posible deducir determinadas generalidades por sus consecuencias pero nunca saberlas con precisión.

ta los motivos expresados públicamente en el Senado de la República como base para un juicio político, cargos graves que van desde el cohecho hasta la irresponsabilidad funcional, cargos que afectan la moral pública (no solamente la moral militar) podemos hacernos una composición de lugar.

Si el Tribunal se reunió a pedido del Gral. Herrera para juzgar los motivos del juicio moral invocado en la opinión pública y si de ellos fue absuelto no se en-

siderarse como un bien a la República).

Este es el esquema en que está encuadrado el notorio hecho de la renuncia del Gral. Herrera a la Intendencia Municipal de Montevideo y su pedido de Tribunal de Honor.

Hemos pretendido hacer un aporte que clarifique la situación en homenaje a la ilustración pública que no siempre tiene elementos para hacerse una composición de lugar en un tema de tan candente actualidad.



CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor García Pintos:

Después de saludarlo con mi mayor consideración deseo publique estas líneas en el correo sentimental. Tengo interés en relacionarme con una persona del sexo masculino que sea mayor de sesenta y cinco años. Mis datos son: viuda, 58 años, vivo con una hija de 22. A ella no le interesa mi vida privada. Soy muy alegre. Trabajo en una fábrica; mis compañeras de labor me dicen que tengo que encontrar otra vez la felicidad. No porque sea una persona mayor no voy a tener derecho al amor. Si a alguien le llegara a interesar mi pedido que escriba a calle Volta 5077 (Peñarol). — Atte. Paula Larrosa (Montevideo).

Señor García Pintos:

Felicito Ud. por la forma seria, veraz, valiente, altruista y constructiva que tiene su revista. Le ruego la publicación de estas líneas en la página del correo sentimental. Aunque tengo un buen empleo y gozo de algunas de las comodidades que ofrece la vida, no soy feliz y me siento muy solo. Deseo conocer a alguna chica de 15 a 30 años que persiga fines serios. Debe estar dispuesta a comprenderme y a compartir mi vida, llenando el vacío que hay en mi corazón.

No me interesa la posición social o económica. Sólo pido que sea buena, seria, sencilla y cariñosa. Espero que la que me escriba sea de Montevideo o en su defecto de departamentos cercanos.

Tengo 26 años, mido 1,75 m. y peso 78 k., de pelo castaño. No tengo vicios, siendo de vida sencilla y muy casero, tanto que puedo parecer simple y aburrido. Escribir a calle Ferrara 3639 (entre Viena y Acropólita). — Atte. Jorge y Credencial Cívica 938 22.807 Espino, Cédula de Identidad 1.019.187 (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:
Le agradezco al haber recibido

en la sección sentimental, una carta mía ya publicada. El motivo de ésta es para rogarle haga llegar mi dirección a quien en un número pasado la solicitó.

Vivo en la calle Montevideo 925. Le pido además decirle a la lectora que se ha firmado "Ojos Tristes" que, en este momento no puedo complacerla, ya que estoy en la ciudad sólo los días dominicos. Claro que si ella lo desea puede enviarme su dirección para concretar una cita y poder conocernos. — Atte. Peiro Luis González (Paysandú).

Señor Director:

Quisiera entablar correspondencia con jóvenes de ambos sexos. Como hace pocos días me he mudado, en la actualidad no tengo amigos, ni amigas. Mi deseo es cultivar la amistad para tratar temas importantes de actualidad. También lo deseo, porque así podría divertirme, pasear y distraerme. Tengo 21 años y me desempeño como peluquera. Vivo con mis padres. No tengo hermanos. Deben enviarme dirección. — Atte. María Cristina (Montevideo).

Señor García Pintos:

Tengo mucho interés en relacionarme con alguna chica no mayor de 28 años. Debe ser de Montevideo, o de campaña, pero radicada en la capital. Tiene que ser soltera, de buen carácter y sin ninguna clase de compromisos. Además, sincera y cariñosa.

Soy soltero y sin compromisos. Tengo 35 años, cutis blanco, iris verdoso, cabellos castaños (tirando a rubios). Mido 1,78 m. No bebo ni juego; mi único vicio es el cigarrillo. Soy una persona seria y responsable con alto espíritu de comprensión y sacrificio. Tengo un puesto en OSE. Me encantan los paseos al aire libre, el cine, la televisión, los deportes y la pesca. También soy un apasionado por la música en general. Soy cariñoso y algo soñador y como me en-

cuentro solo en el mundo busco, al azar, un corazón amigo; un ser que, como yo, carezca de amistad y afecto.

La chica que tenga interés en este llamado debe escribir a la revista indicando sus datos personales. — Atte. B. B. de Capital, con Credencial Cívica BCA 21.834 (Montevideo).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Me dirijo a la simpática lectora que se firma "Dina" con Credencial Cívica TDB 1.392 de capital.

Hoy un hombre de 42 años con un corazón ansioso de amor. Soy empleado en el Palacio Municipal. Además tengo otros dos trabajos. No tengo compromisos... busco tenerlo. Mis amistades dicen que soy culto, simpático y bien parecido. Yo sólo sé que soy muy cariñoso. Deseo una contestación por el teléfono 46845 (sábados y domingos de 12 a 13 horas) o bien dirigir la correspondencia a: Constitución 1975 Apto. 4. — Atte. R. V. Cédula de Identidad 488.930 (Capital).

Señor Director:

Le agradeceré publique, en la página respectiva, lo siguiente: tengo 47 años, mido 1,65 m. y peso 75 k. Mi pelo y ojos son castaños. Deseo tener amistad con una señorita de 35 a 45 años. También puede ser una señora sin familia que sea buena y cariñosa. Tengo casa propia y actualmente estoy empleado. Las interesadas deben responderme a la revista. — Atte. Credencial Cívica EEA 3.160, Camino Maldonado Km. 25 (Montevideo).

Señor Director:

Deseo relacionarme con señor mayor de 50 años. Debe ser culto, de bien, honesto y residir en Montevideo. Prometo reserva absoluta. Si él está de acuerdo podríamos adoptar un bebé. — Atte. EMA. Cédula de Identidad 933.992 (Montevideo).

CARTAS AL ROJO VIVO

Señor García Pintos:

Deseo tener el honor de felicitar a Ud. y demás colaboradores de tan prestigiosa revista.

Deseo dirigirme a la página Carta de los Lectores para insertar el siguiente pedido: deseo localizar al señor Fernando Garcés. Sé que se encuentra en el departamento de Tacuarembó. Ruego a las personas que lo conozcan, o sepan de él, que le hagan conocer mi pedido. Si él, personalmente, toma conocimiento de esta solicitud, le ruego escribir a calle Machiel 4530 (entre Teniente Galeano y José Ramírez). Desde ya muchas gracias. — Atte., Beatriz Llanes (Montevideo).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Por intermedio de estas líneas me dirijo a Ud. Deseo que esta carta sea publicada en su sección Cartas Al Rojo Vivo. Soy una asidua lectora de su revista. Desde el instante mismo en que salió a la calle no he perdido de comprar ningún número. En ella se dicen muchas verdades.

El motivo por el cual le escribo es el siguiente: para hablarle sobre las tarjetas para pobres, de Asistencia Pública. Siempre he tenido esta tarjeta. Incluso mi esposo y una hija. Pero durante el presente año, en circunstancia que concurrí a renovarlas sucedieron cosas dignas de mención: la primera que para darme la nueva demoraron más de dos meses. Además me adjuntaron un "Arancel". Mi esposo, por no tener un trabajo fijo, percibe sólo de nueve a once mil pesos por mes. El alquiler nos lleva tres mil. Por estas causas hemos sido, en el pasado, acreedores a este beneficio del Estado. Lo que sí no puedo concebir es que gente con comercios y dueños de propiedades se vean beneficiadas también por esta Tarjeta de Pobre. Esto no puede ser. No es posible que porque tengan "cuñías" obtengan todos los beneficios. Lo mismo sucede con las tarjetas del Expendio.

Espero que esta carta sea publicada y tengo la ilusión de que esta anomalía se solucione. — Atte., C. de D. D. de Identidad 1.233.564 (Capital).

Señor Antonio García Pintos:

Primero que nada lo saludo. Soy un ferviente lector y admirador de su revista. La tengo coleccionada desde el número 1.

El motivo de mi carta es para poner de manifiesto el alto costo de la vida. Los organismos encargados de controlar los abusos, en esta ciudad, no cumplen su cometido. Es una vergüenza. Sólo se ve mentiras y engaños. Lo que no tiene explicación es que los snellos permanecen congelados cuando el costo de la vida sube cada día. El hambre y la miseria son cada vez peores. Tan sólo en el verano se las puede "rebuscar" uno, porque, en los nueve meses

— Persona buscada — Abusos con la Tarjeta de Pobre — "... mentiras y engaños" — La iban a enterrar viva — "La quiero mucho... no la puedo olvidar" — "Son todas mentiras" — ¿Los niños en peligro?

restantes, nada se puede conseguir. El actual gobierno me ha desilusionado por completo; a pesar que soy batllista. Creo que sólo en el cementerio se vive bien. — Atte., Un Desilusionado (Maldonado).

Señor Antonio García Pintos:

Ruego incluya estas líneas en la Sección Cartas de los Lectores. Creo que lo que le narraré a continuación es una cosa insólita.

El hecho sucedió el pasado 3 de octubre en este lugar. Una señora, ya anciana, de nombre Dorallina Pereyra, cuya edad oscila entre los setenta y ochenta años, fue internada en el hospital local procedente de campaña. Permaneció en el nosocomio por espacio de diez días. El día 3 de octubre, en horas de la madrugada (entre las tres y cuatro) al parecer sufrió una crisis en su dolencia. (Ignoro la enfermedad que padecía entonces.) Como Ud. debe conocer, en todo centro de asistencia los integrantes de los turnos que entran después de las cero horas son menos. Lo cierto es que, sea cual fuera la causa, la mencionada señora fue dada por muerta. Por ende se la trasladó hasta el depósito de cadáveres.

Llegó el nuevo día. Cerca de la hora diez, el coche del servicio fúnebre local (de la empresa "Moreno") concurrió al lugar para retirar el cuerpo de la "muerta". El personal de la empresa fúnebre pudo constatar, no sin sorpresa, que la señora Dorallina, ¡¡estaba viva!!

Como es lógico suponer se cancelaron los preparativos fúnebres. ¿Cómo me enteré del hecho? Simplemente que la señora que se dio por muerta es una persona conocida de mis padres. Fue vecina nuestra en la zona rural de la 6ta. sección.

Lo trágico-cómico fue que, al conocer la noticia de su "fallecimiento", tanto yo como mi madre nos empezamos a preparar para la despedida eterna de nuestra vieja amiga. Concurrimos al lugar del velatorio. Allí nos dieron la noticia. Nos dijeron que: "La anciana se sentó en la cama cuando fueron a buscarla del servicio fúnebre... parece un milagro". Debimos arrojar las flores que llevábamos, a la cuneta más próxima. Aún hoy nos resistimos a creer una cosa así. En la empresa fúnebre se nos confirmó que doña Dorallina no estaba muerta. A pesar de que la dieron por tal. Entonces, pregunto: ¿Cómo es posible que el servicio fúnebre no haya pedido el certificado de defunción? Ahora, si este documento existe, ¿qué médico lo firmó? Si este papel existe, como debe ser, espero que aparezcan los culpables. De otro modo nadie estará "seguro" dentro del hospital. — Atte., J. O. Cédula de Identidad 23.221 (Lascano).

Señor Antonio García Pintos:
Le molesto con la esperanza de

que será atendida. Se trata de un pedido. Creo que hará todo lo posible por ayudarme. Deseo conocer el domicilio de una señora a la que desde hace unos cuarenta y dos años no veo.

Yo, durante unos diez años, viví en el departamento de Colonia del Sacramento. En el año 1927 decidí radicarme en Montevideo. Esta señora que busco debe tener ahora entre sesenta y sesenta y dos años. Se llama Juana Larrosa. En el año de mi radicación en la Capital (1927) ella residía en un paraje denominado "Las Quintas", en la misma ciudad de Colonia; donde actualmente está instalado el Rowing Club.

Esta señora era entonces una chica empleada en casa del señor Ludovico Alfano, por entonces Jefe del Correo de aquel lugar.

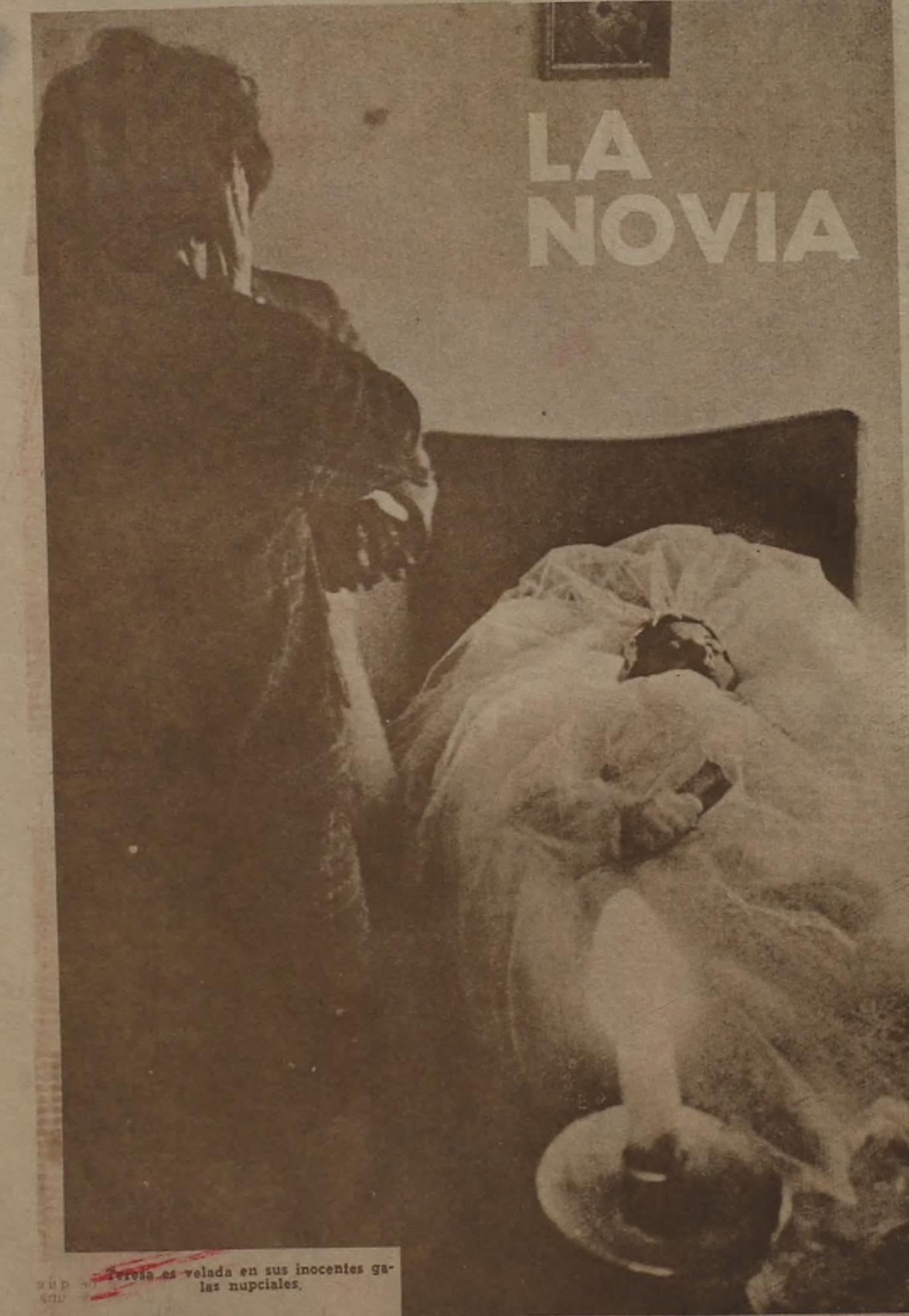
Deseo ubicar a esta señora amiga. Le conocemos por "Juanita". Si alguien la conoce o puede informarle de este pedido, se lo agradeceré. Es una señora a la que no puedo olvidar, porque la quise mucho. — Atte., B. R. Credencial Cívica BBB 8.850 (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

Ruego a Dios que al recibo de la presente Ud. y demás colaboradores se encuentren en perfectas condiciones. Espero que sigan adelante diciendo verdades. Tal como lo han hecho hasta ahora. De la revista tengo desde el primero hasta el último número. Sé que ahora vale treinta pesos; yo soy pobre; pero mientras esta revista siga saliendo, yo la compraré. Tengo la colección completa; bien guardada. Es un semanario que hasta los niños pueden leer. Es uruguayo y no tiene avisos. No trae mentiras y es de una gran pureza. Me siento feliz cada martes cuando llega a mis manos. Es como dijo Artigas: Ilustrada y valiente.

Lo que además deseo decirle tiene relación con el Album "Goles y Dobles". Les ruego a los responsables del mismo que se dejen de hacer tanta propaganda. No deben jugar con la conciencia sana y pura de los niños. Yo tengo un pibe de diez años. Junta las figuritas. Sucede que el otro día fuimos a la feria. Yo y mi hijo nos quedamos muy tristes, ¿sabían por qué? Porque un señor tenía a la venta algunas figuritas y no las pudimos comprar: cada una las vendía a MIL DOSCIENTOS PESOS. Al preguntarle al vendedor cómo hacía para tener tantas y todas seguidas me respondió que las traía de la fábrica. Además por televisión también se hace una profusa propaganda. Son todas mentiras. A mi nene le faltan dos figuritas por las que piden dos mil cuatrocientos pesos. Algunos se están haciendo millonarios a costillas de los chiquillines. — Atte. Blanca A. de González, Las Piedras (Canelones).

LA NOVIA



Terresa es velada en sus inocentes galas nupciales.

FUE ASESINADA

La profesora Teresa Ricciardi, una de las dos víctimas inocentes del hecho del 9 de octubre en Battipaglia tenía dos hermanos: Ernesto el primogénito, que la sostuvo mientras moría y Gennaro, que había visto al asesino en el momento de matar. Los dos varones tienen familia y en pocos días deben volver a su casa.

El tercer piso del trágico edificio de la plaza de Popolo en cuyo vidrio se asomó Teresa por última vez. Aquel vidrio por ahora no será sustituido.

La decisión se explica: es el punto decisivo de una trayectoria que aterrizó a todo el pueblo de Battipaglia. Cancelando la conclusión se cancelaría la prueba de la trayectoria.

—“No estoy de parte de la policía —dice el comerciante Ferruccio Ricciardi con los ojos húmedos de lágrimas— no pertenezco a la extrema derecha, soy del partido socialista. Mis palabras tienen un significado especial: mi hija fue muerta por la policía en un momento de locura o de ligereza criminal”.

Ernesto Ricciardi, de 33 años, vivía al lado de la casa de su hermana: “Me encontraba en la cocina cuando en la calle el ruido se hizo más intenso. Teresa y yo nos asomamos a la ventana. Ella para ver mejor se puso arriba de un cajoncito y se asomó. Recién había llegado de dar clase en un liceo y tenía deberes que corregir y siempre lo hacía en la cocina.

“La situación en la plaza aún no era crítica, los manifestantes lanzaban piedras contra la policía y en un momento dado, los agentes comenzaron a disparar. Entonces yo traté de tomar a Teresa por un brazo diciéndole que era peligroso quedarse. Ella, dijo: “Dios mío me siento mal!!”, mándose el pecho con las manos.

Un proyectil le había atravesado el corazón y otro había pasado sobre nuestras cabezas. Inmediatamente la llevamos a la cama. Llamaron a un médico pero vieron que las esperanzas eran vanas.

Cinco minutos más tarde llegó el médico que certificó su muerte pero ordenó que nadie la tocara hasta llegar la policía.

“Era una muchacha maravillosa, inteligente, alegre, leal, generosa. Comprado un auto para viajar más rápidamente al liceo. Profesora de francés, se había casado porque amaba la vida. Ninguna sombra podía turbar su serenidad. En todo momento mostraba la alegría de vivir”.

Ese día, 9, Teresa iba a casarse. Toda la alegría del día se esfumó como por encanto.



La profesora es fotografiada junto a un amiguito unos meses atrás.

El padre señala el orificio dejado por la bala en la ventana de la cocina.



Vestida de novia, fue baleada en pleno pecho y vestida en sus galas nupciales fue velada. La indignación popular tuvo que ser calmada casi violentamente,

nadie podía conformarse de que habían matado a Teresa de una manera tan casual.

Traducción e interpretación de L. G. V.

"EL LLAMADO CONCURSO DE MERITOS FORMULADO POR COMISION DEL HOSPITAL DE CLINICAS FUE DESNATURALIZADO"

Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Adm.

La Universidad de la República no tuvo razón cuando, después de haber llamado a concurso de méritos para llenar cargos

administrativos, tuvo sólo en cuenta la mayor antigüedad, no dando importancia a los otros méritos de los concursantes.

El 11 de octubre de 1963, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó sentencia definitiva en autos seguidos por F. P. M. con Universidad de la República. ACCION DE NULIDAD.

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:
1. Se demanda la nulidad del acto administrativo dictado por el Consejo Central Universitario del 10 de agosto de 1959, aprobando el fallo del Tribunal de Concurso de fecha 8 de enero de 1959, por el cual se designó a las Srtas. (se citan en número de tres), para

cargos de Oficial Administrativa.

Se funda la actora que era empleada del Hospital de Clínicas, en que el 29 de octubre de 1957, la Comisión del Hospital llamó a concurso de méritos entre sus funcionarios del grado inferior, para llenar tres cargos de Oficial Administrativo.

Constituido el Tribunal respectivo se acordó valorar, la antigüedad simple y la calificación de la Jefatura, estableciéndose el puntaje que por esos conceptos correspondería a cada uno de los aspirantes; no se acordó puntaje

alguno a los demás méritos que éstos denunciaron.

Acorde a dichas normas, el 23 de abril de 1959 se dictó el fallo siendo entonces observado por varios solicitantes, entre ellas la actora, fundadas en que se prescindió de valorar estos últimos méritos; el Tribunal accedió pero adjudicando a este rubro un porcentaje mínimo, de modo que el fallo en sí, no experimentó cambios.

En consecuencia la actora sostiene que, en esas condiciones, el acto que impugna es ilícito, en-

tre otras, por las siguientes razones:

a) Se llamó a un concurso de méritos y el Tribunal lo transformó en un concurso de antigüedad calificado cuando corrigió el fallo en atención a los méritos, sólo efectuó un simulacro, dada la mínima importancia que les asignó frente a la antigüedad.

b) Además el procedimiento habría mantenido las formas de la regularidad si el sistema para determinar el puntaje por los méritos se hubiera establecido al constituirse el Tribunal, como se hizo con la antigüedad y calificación, pero nunca como sucedió en la especie en que se hizo después de haberse dictado el fallo y por vía de una corrección del mismo y cuando ya se sabían las derivaciones del nuevo puntaje.

c) También hubo desviación de poder, ya que todas las licitudes cometidas tuvieron por objeto designar a las personas con mayor antigüedad.

POSICION DE LA UNIVERSIDAD

2. La Universidad sostuvo que procede confirmar el resultado del concurso, pues no son de recibo las observaciones planteadas por la actora.

En cuanto a la transformación del concurso de méritos en otro de antigüedad calificada, señala que hubo en ello un error del Tribunal, pero a raíz de la denuncia oportunamente formulada, aquél lo corrigió.

En lo relativo a que el bajo puntaje asignados a los méritos resultó un simple simulacro, destaca que no es así, porque la antigüedad constituye también un mérito cuya valoración es del resorte del jurado y puede considerarse mayor que otros méritos, cuando éstos carecen de aplicación a las tareas administrativas. Por lo demás, todos los méritos fueron debidamente apreciados.

También sostiene que no era norma de derecho al tiempo del concurso, fijar de antemano el puntaje en base a los demás méritos los que por otra parte no era posible tasar rigidamente con anticipación como la antigüedad o una calificación numérica ya efectuada.

Igualmente niega la desviación de poder.

POSICION DEL PROCURADOR DEL ESTADO

3. El Sr. Procurador del Estado aconsejó el amparo de la demanda y se remite a otro asunto análogo ya resuelto por el Tribunal en el que se impugna la decisión del mismo concurso a que se refieren estos procedimientos (Sentencia N° 157/962).

FUNDAMENTOS DEL TRIBUNAL DE LO C. A. AL DICTAR SU SENTENCIA

1. Este Cuerpo, en mayoría, es-

ANULADO

FALLO DEL TRIBUNAL DE CONCURSO DEL 8 DE ENERO DE 1959

ACTO ADMINISTRATIVO DEL 10 AGOSTO 1959 DICTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

tima que el pronunciamiento del Tribunal del concurso adolece de vicios fundamentales, que son igualmente imputables al acto del Consejo Directivo de la Universidad que los aceptó, haciendo suyas sus conclusiones; corresponde por lo tanto sentenciar su nulidad.

En efecto, el llamado a concurso de méritos, formulado por la Comisión del H. de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", fue desnaturalizado o "trastocado" como lo expresó la asesoría jurídica de la Universidad, transformándolo en un concurso de antigüedades calificadas, con clara infracción de las normas reglamentarias establecidas (art. 3º, Inc. a) del Reglamento del 4 de setiembre de 1957).

El Tribunal, después de dictado su asesoramiento, pretendió disimular este error, asegurando que los méritos habían sido tenidos en cuenta lo cual resultó inexacto pues como se dijo en la Comisión del H. de Clínicas, de ser ello cierto, no se les habría atribuido entonces ningún valor ya que, según las mismas actas del organismo, sólo se consideraron la antigüedad y la calificación funcio-

Los presenta
L. Schiappapietra



nal. Este concepto fue confirmado por la Asesoría Jurídica de la Universidad de tal modo que el Tribunal se vio obligado a ajustarse a la legalidad ante la indicación expresa del Decano de la Facultad pero adjudicando un puntaje de méritos tan exiguo que no alteró para nada los resultados de su anterior dictamen.

Surge así con toda evidencia la forma irregular en que se desarrollaron las actuaciones del concurso y el propósito de sus integrantes de mantener su criterio excluyente, al extremo de que tuvo que ser desautorizado en forma expresa, para que se aviniera a considerar los demás méritos, que se había empeñado en desconocer.

Luego pues, el nuevo pronunciamiento dictado en esas condiciones además de conservar su vicio original, se agravó porque tomó en cuenta tardíamente otros factores, dándoles el carácter de una corrección, pero que en definitiva no resultó más que una simple apariencia porque el puntaje se fijó en forma absolutamente discrecional, sin contralor de los interesados y con un propósito de que no se alteraran los resultados ya establecidos inicialmente.

En esas condiciones el juicio final a que llegó el Tribunal, carece de las mínimas garantías de imparcialidad y justicia que todo concursante tiene derecho a exigir en las personas que deberán juzgar sus condiciones y sus actos personales como funcionario.

Los indicados vicios no son susceptibles de convalidación y por consiguiente arrastran en su intrínseca nulidad al acto del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República que les dio carácter definitivo.

Como lo señala el Sr. Procurador del Estado este Cuerpo ya se expidió decretando la nulidad del mismo acto que se impugna en este proceso, con motivo de idéntica reclamación formulada por otra de las intervinientes en el mismo concurso de que aquí se ha tratado (fallo N° 157/962) cuyos fundamentos se comparten y ratifican.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL

Por ello, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, resolvió:

Andarse el acto administrativo del 10 de agosto de 1959, dictado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Se fijan, a los efectos fiscales, los honorarios del abogado patrocinante de la actora, en la suma de seis mil pesos (\$ 6.000.00).

Háganse los desgloses y devoluciones que correspondan, y oportunamente archívese. — Hughes, Franca (discorde), Nario, Pi, Pleurquin, Narbondo, Calleriza (sec.)

Ministro Redactor: Dr. Pi.

CARTA
DE LOS
EXTREMISTAS

*Denuncian
castigos en
Punta
Carretas*

TERRIBLE
ADVERTENCIA
HICIERON
AL PONERLO
EN LIBERTAD

